

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas

Diseño de una Política Pública para la Regeneración Urbana del
Parque Municipal del Cantón Cumandá y su valorización Turística.

PROYECTO INTEGRADOR

Previo la obtención del Título de:

Licenciado en Turismo

Presentado por:

Rea Paredes Andrea Mabel

Rea Paredes Jorge Eduardo

GUAYAQUIL - ECUADOR

Año: 2019

DEDICATORIA

Este proyecto se lo dedicamos en primer lugar a Dios, quien nos ha dado la fuerza de luchar a pesar de las dificultades, y la sabiduría para tomar las decisiones correctas en el alcance de nuestras metas.

A nuestros padres, por el apoyo, consejos y valores y que gracias a ellos hemos logrado llegar a esta etapa de nuestra vida y en especial a nuestra madre, quien, con su incansable lucha, jamás permitió que nos faltará nada y evitó siempre que nunca dejáramos de estudiar.

Finalmente, a nuestro querido Cantón Cumandá, lugar que nos ha visto crecer y del cual queremos su desarrollo para bienestar de toda su gente.

AGRADECIMIENTOS

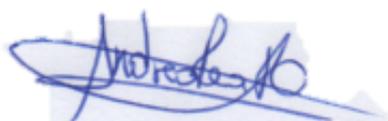
Nuestro más sincero agradecimiento al GAD Municipal de Cumandá por abrirnos las puertas y brindarnos la información necesaria para la realización de nuestro proyecto.

A nuestros maestros, por las enseñanzas impartidas a lo largo de nuestra carrera, y nuestros tutores por ser la luz que nos guía durante el proyecto de graduación.

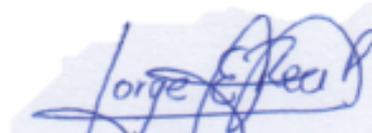
Finalmente, a mis compañeros de con quienes hombro a hombro estuvimos apoyándonos mutuamente en cada trabajo y en dificultad durante todos los años de universidad.

DECLARACIÓN EXPRESA

“Los derechos de titularidad y explotación, nos corresponde conforme al reglamento de propiedad intelectual de la institución; Rea Paredes Andrea y Rea Paredes Jorge y damos nuestro consentimiento para que la ESPOL realice la comunicación pública de la obra por cualquier medio con el fin de promover la consulta, difusión y uso público de la producción intelectual”

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Andrea Paredes', with a large, sweeping flourish underneath.

Rea Paredes Andrea

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jorge Paredes', with a large, sweeping flourish underneath.

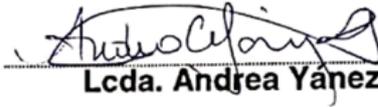
Rea Paredes Jorge

EVALUADORES



Phd. Mathias PECOT

PROFESOR DE LA MATERIA



Lcda. Andrea Yáñez

PROFESOR TUTOR

RESUMEN

Cumandá es un cantón privilegiado gracias a su ubicación y a sus atractivos naturales, por lo que la municipalidad ha implementado esfuerzos para promocionar en distintas formas su potencial turístico. Sin embargo, sus intentos no han tenido una respuesta esperada, dando como resultado una baja afluencia de turistas, y confundiendo la pertenencia de estos atractivos con el vecino cantón Bucay. Otra importante consecuencia es el abandono del espacio público dejando una percepción de inseguridad, desunión y un bajo sentido de pertenencia en los habitantes de este lugar. Estas razones han sido el motivo principal para la realización de este proyecto, en el cual se propuso el diseño de una política pública que incluya las actividades de regeneración de los espacios urbanos e icónicos de este cantón promoviendo la convivencia social y complementando el producto natural ya existente. La primera parte de este proyecto surgió gracias a la aplicación de fichas de diagnóstico del lugar, encuestas a usuarios del Parque Municipal y espacios públicos aledaños, entrevistas a funcionarios del GAD Cumandá y un focus group que sirvió para conocer las propuestas de los actores sociales del problema. Finalmente, el proyecto de política pública de regeneración urbana y promoción turística será entregado al departamento de Turismo de la Municipalidad para su intervención ante el Consejo Cantonal y su posterior implementación en beneficio del turismo de Cumandá.

Palabras Clave: Parque Urbano, Política Pública, Regeneración Urbana, Turismo Urbano.

ABSTRACT

Cumandá is a privileged canton thanks to location and nature attractions, so the government has implemented efforts to promote the tourism potential through different ways. However, their attempts have not been answers, resulting in a low influx of tourists and confusing the membership of the attractions whit the neighboring Bucay. Other important consequence is the abandonment of public space leaving an unsafety, disunity and low sense of belonging in Cumandá citizens. These reasons have been the main reason for the realization of this project and it is proposed the design of a public policy that includes regeneration activities of urban and iconic spaces of Cumandá, promoting social coexistence and complementing the existing natural product. The first part arose thanks the applications of diagnostic sheets, surveys to park users, interviews to local government officials and a focus groups that served to know the stakeholder's opinions and proposals. Finally, the publicly public project of urban regeneration and tourism promotion will be delivered to Tourism department for the intervention to Consejo Cantonal y its subsequent implementation.

Keywords: Urban Park, Public Publicity, Urban Regeneration, Urban tourism.

ÍNDICE GENERAL

EVALUADORES	¡Error! Marcador no definido.
RESUMEN	VI
ABSTRACT	VII
ÍNDICE GENERAL	VIII
ABREVIATURAS.....	XI
CAPÍTULO 1	2
1. Introducción.....	2
1.1 Descripción del problema.....	4
1.2 Justificación del problema.....	5
1.3 Objetivos	7
1.3.1 Objetivo General.....	7
1.3.2 Objetivos Específicos	7
1.4 Marco teórico	7
1.4.1 Espacio público.....	7
1.4.2 Parques Urbanos.....	8
1.4.3 Recreación	10
1.4.4 Recreación y el turismo	10
1.4.5 Regeneración urbana	10
1.4.6 Políticas públicas y el turismo.....	11
1.5 Marco normativo	12
1.5.1 Constitución del Ecuador.....	12
1.5.2 Código Orgánico de Ordenamiento Territorial (COOTAD)	12
1.5.3 Ordenanza Municipal.....	13
CAPÍTULO 2	14

2.	Metodología	14
2.1	Necesidad de obtener información.....	14
2.2	Tipo de investigación.....	15
2.2.1	Exploratoria	15
2.2.2	Cualitativa.....	15
2.2.3	Proceso	15
2.3	Delimitación del área de estudio	18
2.4	Productos por cada objetivo	19
2.5	Muestra	20
2.6	Instrumentos de recolección de datos.....	21
1.6.1.	Ficha de Caracterización de Atractivos y Recursos	21
2.6.1	Mapeo de Actores Sociales	22
2.6.2	Encuestas.....	24
2.6.3	Entrevistas	24
2.6.4	Observación.....	25
2.7	Criterios de Rigor y Ética.....	26
2.8	Metodología de análisis de la data	28
2.8.1	Análisis de Datos de entrevistas.....	28
2.8.2	Análisis de Data de encuestas	29
2.8.3	Análisis de Data del Grupo Focal	29
CAPÍTULO 3		30
3.	Resultados Y ANÁLISIS.....	30
3.1	Diagnóstico del Parque Municipal mediante ficha de caracterización del Atractivo o Recurso y su jerarquización.....	30
3.2	Codificación y hallazgos de las entrevistas a expertos	36
3.3	Resultados del Focus Group.....	39
3.4	Resultado de encuestas a usuarios del Parque Municipal y sectores derivados.	41

3.4.1	Edad de los usuarios	41
3.4.2	Procedencia de los usuarios del Parque.	42
3.4.3	Percepción del usuario hacia diferentes aspectos del parque	42
3.4.4	Relación entre la edad y las actividades a implementar en el parque. 43	
3.4.5	Promoción del Parque.	45
3.5	Capacidad de carga del Parque Central y los espacios públicos derivados	45
3.5.1	Cálculo de capacidad de carga física	46
3.5.2	Cálculo de capacidad de carga real.....	47
3.5.3	Cálculo de capacidad de carga efectiva de acuerdo a la capacidad de manejo	47
3.6	Estructuración del Prototipo de Política Pública en Base a los resultados obtenidos.....	49
3.6.1	Protocolos de Documentos Rectores	49
3.6.2	Insumos para el Diseño de la Política Publica de Regeneración Urbana del Parque Municipal del Cantón Cumandá y el espacio público derivado y su promoción Turística.	50
3.7	Análisis Financiero del Proyecto	60
3.7.1	Inversión inicial	60
3.7.2	Beneficio Social	60
CAPÍTULO 4		62
3.8	Conclusiones y recomendaciones.....	62
3.8.1	Conclusiones	62
3.8.2	Recomendaciones	63
BIBLIOGRAFÍA		64
ANEXOS		68

ABREVIATURAS

ESPOL	Escuela Superior Politécnica del Litoral
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
COOTAD	Código Orgánico de Ordenamiento Territorial
PDOT	Plan de Ordenamiento Territorial
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
MINTUR	Ministerio de Turismo del Ecuador

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2.1. Metodología para el desarrollo de políticas sectoriales. Autor: SENPLADES (2001)	17
Tabla 2. 2. Productos Claves por Objetivos. Elaboración Propia	19
Tabla 2. 3. Formato de clasificación de actores sociales. Elaboración Propia.....	23
Tabla 2.4. Formato de incidencia de actores sociales en el problema.	23
Tabla 2.5. Ficha para las empresas alrededor del Parque Municipal	25
Tabla 2.6. Ficha para vendedores ambulantes e informales	26
Tabla 2.7 Criterios de Rigor en la Investigación Cualitativa.....	26
Tabla 2.8 Criterios éticos de la investigación Cualitativa.....	27
Tabla 3.9. Categorización del atractivo. Autor: Elaboración Propia.....	30
Tabla 3.10. Empresas ubicadas alrededor del Parque Municipal del Cantón Cumandá. Autor: Elaboración propia	31
Tabla 3.11. Valoración de criterios del Parque Municipal de Cumandá y	35
Tabla 3.12. Jerarquía según la calificación obtenida. Autor: MINTUR (2017)	35
Tabla 3.13. Descripción de la Jerarquía de atractivos. Autor: MINTUR (2017).....	36
Tabla 3.14. Hallazgos de la entrevista con el Departamento de Turismo de Cumandá. Autor: Elaboración Propia	36
Tabla 3.15. Hallazgo de la entrevista con el Fiscalizador de obras del GAD Cumandá. Autor: Elaboración Propia.	38
Tabla 3.16. FODA del Parque Municipal del Cantón Cumandá y sectores derivados. 39	
Tabla 17. Calificación de aspectos del Parque Municipal y Parque Lineal. Autor: Elaboración Propia	42
Tabla 3.18. Relación de edad y preferencia de actividades a implementar en el Parque. Autor: Elaboración Propia	43
Tabla 3.19. Área de los espacios públicos.	46
Tabla 3.20. Cálculo de porcentaje de capacidad de manejo.	48
Tabla 3.21. Actores sociales del Parque Central de Cumandá.	53
Tabla 3.22 Influencia e interés de actores sociales en la problemática.	54
Tabla 23. Objetivos de Desarrollo tomados en cuenta para la política pública. Autor: GAD Cumandá (2014).	55
Tabla 324. Cronograma de seguimiento de actividades de la política pública.....	59
Tabla 3.25. Ingresos por turistas. Autor: Elaboración Propia.....	61

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 2. 1. Vista Aérea del Parque Municipal de Cumandá. Autor: GAD Cumandá (2014)	19
Ilustración 2. 2. Página 1 de Ficha de Caracterización de Atractivos y Recursos Turísticos. Fuente: Ricaurte (2007).	22
Ilustración 2.3. Formato de encuesta. Elaboración Propia	24
Ilustración 2.4. Formato de autorización para grabación.....	28
Ilustración 3.5 Vista del Parque Municipal y los sitios que forman el recorrido. Foto tomada de Google Earth. Autor: Elaboración Propia	33

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 3.1. Edad de los usuarios del Parque Municipal y Parque Lineal.	41
Gráfico 3.2. Lugar de Procedencia de usuarios del Parque.	42
Gráfico 3.3. Intención de Recomendar el parque.	45

CAPÍTULO 1

1. INTRODUCCIÓN

El Cantón Cumandá, ubicado al sur de la Provincia de Chimborazo, posee una extensión de 160,10 km², y alberga a 12000 habitantes aproximadamente, según el último censo realizado en 2010. El territorio, además, se ubica en un punto natural estratégico que lo sitúa en medio de las regiones Costa del Pacífico y Andes, y específicamente entre las provincias de Bolívar, Guayas y Chimborazo. Esta posición da lugar a un relieve muy accidentado con alturas que fluctúan entre los 135 y 3000 msnm, haciendo posible que el cantón presente varios microclimas con su propia flora y fauna característica. Dichas peculiaridades convierten a este lugar en un potencial destino turístico de naturaleza. El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Cumandá, ha aprovechado estas cualidades enfocando sus esfuerzos en la realización de productos turísticos ecológicos y sostenibles. Sin embargo, esto ha traído como consecuencia, una disminución del interés por los sectores urbanos y su respectiva promoción turística. (Plan de Ordenamiento Territorial 2014, GAD Cumandá 2014)

El Parque Municipal de Cumandá ubicado en el barrio central y rodeado por edificaciones importantes e históricas para el cantón, es un ejemplo de espacio urbano que no ha tenido la intervención necesaria para convertirse en un lugar acogedor y que represente la identidad de los habitantes.

Si bien es cierto, el auge por el turismo natural ha incrementado en los últimos años, siendo clave para el desarrollo de las comunidades, no podemos dejar de lado el sector urbano, que en muchas ocasiones actúa como complemento de dicha tipología del turismo. Tal como lo menciona Armato (2017), los pequeños espacios urbanos comunitarios, son el punto de encuentro para las personas que desean disfrutar del aire libre, de la naturaleza, y del intercambio de ideas y costumbres con otras personas, fortaleciendo su cultura y evitando ser influenciados por otras, hasta el punto de perder su propia identidad.

Los parques urbanos centrales son aquellos lugares que reúnen estas características, por ende, es necesario su conservación e intervención, tomando en cuenta su importancia para el bienestar individual y social de la población, y el impacto que puede tener en el ámbito turístico. Una forma eficaz de concretar esto, se logra con el desarrollo de políticas públicas, en donde se toma en cuenta la opinión y el alcance de los actores que resultan afectados en el problema.

En el presente proyecto se desarrollaron los recursos necesarios para diseñar una política pública que servirán de guía para la regeneración urbana del Parque Municipal de Cumandá del espacio público que de este se deriva, y por ende, para la promoción turística urbana del Cantón. La regeneración urbana, es un importante paso previo a la promoción turística de un destino o lugar, pues mejora la oferta y la hace más llamativa hacia los turistas.

En el capítulo uno, se abordan los temas claves para el entendimiento del problema, como la terminología, los antecedentes del parque, la economía del cantón, la relación entre la portica de regeneración urbana y el turismo y los impactos que el turismo urbano genera en la población. Además, se justifica la necesidad de la creación de una política que beneficie a los actores sociales que intervienen en el problema.

En el capítulo dos se explica la metodología empleada para la obtención de los insumos necesarios para diseñar una policía pública, utilizando las normativas y principios técnicos, la opinión de los sectores involucrados, y la viabilidad económica del proyecto. En el capítulo tres, se describen los resultados obtenidos de la investigación y de la aplicación de la metodología escogida, que son relevantes para el desarrollo de la política pública ya mencionada y su respectivo análisis. Finalmente, en el capítulo cuatro, se describen las conclusiones del resultado final, el impacto que tendrá su aplicación y las recomendaciones para un correcto seguimiento del proyecto.

1.1 Descripción del problema

El Parque Municipal del cantón Cumandá, según la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2019, realizado por el GAD Cumandá (2014), es considerado como el único espacio verde de uso comunitario en la ciudad. Y junto con las canchas deportivas, son los únicos espacios de encuentro de la población. Fue construido en la década de los 80, cuando el territorio logró su cantonización. El Parque cuenta con una extensión de 4145,40 m² que incluyen áreas verdes en la parte central, en las que destacan el césped Bermuda y los árboles de pino; y que además cuenta con diez bancas para el descanso de los visitantes. También posee dos canchas deportivas en las que se practica fútbol sala, básquet y ecuavolley. Asimismo, existen más sectores, el uno menos frecuentado que el otro, que pertenecen a este parque, pero que presentan deterioros que los hacen menos atractivos y acogedores para la población y para los visitantes. Se trata de la escalinata que conduce hacia la planta baja del cantón y del mirador que se sitúa detrás de la Escuela Sultana de los Andes, que cubre una extensión de dos cuadras y posee una escalinata con mayor pendiente que la anterior. Estos sitios, además de los daños en la infraestructura, carecen de iluminarias y poseen desgastes en la pintura. Dichas razones, convierten a esta zona de esparcimiento en un lugar peligroso y poco visitado sobre todo en horas de la noche. A pesar de que el cantón cuenta con UPC y patrulleros que vigilan las calles frecuentemente, es evidente que el índice de delincuencia se ha incrementado en los últimos años, situación que incomoda, no solo a los visitantes, sino también a personas que realizan actividades comerciales.

Los habitantes de los barrios cercanos al parque central, ya han pedido de manera formal e informal a las autoridades municipales por un cambio de imagen para el espacio público, sin embargo, sus peticiones y propuestas no han sido escuchadas, y su percepción de inseguridad y desinterés por el parque ha incrementado en los últimos años. El mismo efecto ocurre en operadores turísticos del cantón, quienes dentro del paquete turístico que ofertan, incluyen city tours que se realizan en el cantón vecino Bucay, aludiendo que Cumandá no tiene nada a nivel urbano que despierte interés en

los turistas. Esto ha traído como consecuencia aumentar la pérdida de sentido de pertenencia al cantón, abandono de los sitios icónicos del mismo y pérdidas económicas.

Además, al ser considerado el parque como una zona vulnerable, y poco atractiva, no solo disminuye el espacio de recreación para los residentes, sino también convierte al parque en un lugar con pocas probabilidades de fomentar la visita de turistas que buscan descanso, avistamientos y muestras de la identidad de la población.

Es necesaria la implementación de acciones que fomenten el cuidado de estos espacios públicos de esparcimiento y su embellecimiento, transformándolo en un sitio acogedor para sus visitantes y promocionándolo turísticamente.

1.2 Justificación del problema

La implementación de políticas públicas para la regeneración urbana, son un importante paso para la promoción turística de un destino. Pero ¿por qué mencionamos al turismo como un punto a tomar en cuenta en un problema de tipo social? Tal como lo especifica el Departamento de Comunidades y Gobierno Local de Londres (2006) en su documento “Good Practice Guide on Planning for Tourism”, el turismo puede aportar importantes beneficios para los pueblos y ciudades, ayudando a aumentar la vitalidad urbana, la actividad comercial y por consiguiente apoyar a mejorar los servicios e instalaciones.

Es decir, hablamos de una reciprocidad de sectores; mientras la regeneración urbana hace acogedora la visita de residentes y turistas, el turismo por su parte genera movimiento e ingresos para su constante mantenimiento y embellecimiento, cumpliendo con los principios de sostenibilidad.

Por otro lado, el GAD Cumandá (2014) menciona en el documento de planificación territorial que debido a que el cantón se formó gracias a un

proceso de constantes migraciones provenientes de las provincias aledañas como Guayas, Cañar, Azuay y el propio Chimborazo, existe un bajo sentido de pertenencia al territorio por parte de las habitantes. Este problema se evidencia en ciertos habitantes que prefieren nombrar a Bucay como su lugar de residencia, dando mayor popularidad a ese cantón. Por tal razón, la regeneración urbana del Parque Central ayudará a proporcionar el sentido de pertenencia e identidad cantonal que les hace falta a los residentes, tal como menciona Armato F, (2017) en su documento.

Otro punto a recalcar, es el movimiento comercial que hace falta en el cantón. El último censo realizado en 2010 arrojado por la página Ecuador en Cifras y comprobado por el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Cumandá (2014), indica que la población económicamente activa equivale al 38,25% del total de la población del cantón, teniendo en cuenta que la tasa de desempleo es el 5,43%, esto nos quiere decir que cinco de cada cien personas en condiciones óptimas de trabajar están desempleadas. Siendo estos, quienes podrían optar por el beneficio de obtener plazas de trabajo o realizar emprendimientos en un espacio con movimiento turístico.

Además, podemos tomar en cuenta las diferentes áreas de ocupación que se desempeñan en el cantón como actividades económicas de la población, y que son implicadas en la regeneración urbana del parque, como la construcción, el comercio, servicios de comida y alojamiento, artes y recreación y el transporte. Estas conforman aproximadamente el 36% de plazas de empleo que se incrementarían gracias a la revitalización del sector.

Por último, la regeneración del Parque Central de Cumandá, brindará la seguridad a los habitantes de tener un lugar de esparcimiento y recreación donde se fomente la inclusión social, es decir, un encuentro con las personas de cualquier clase social, participando en el mismo nivel y con los mismos derechos, tal como cita la United Cities an Local Government UCLG (2017) en su publicación "*PUBLIC SPACE POLICY FRAMEWORK*".

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

- Orientar la regeneración urbana del Parque Municipal del Cantón Cumandá y los espacios públicos aledaños con potencial turístico, mediante el estudio previo y diseño de los lineamientos para una política pública.

1.3.2 Objetivos Específicos

1. Realizar un diagnóstico del estado actual del Parque Municipal y del espacio público aledaño reconociendo sus actores sociales mediante la aplicación de fichas de caracterización de atractivos.
2. Identificar la valorización, necesidades y propuestas de los actores sociales, respecto al Parque Municipal del cantón y sus espacios aledaños.
3. Definir los lineamientos necesarios para el diseño de una política pública tomando en cuenta aspectos de presupuesto, socioeconómicos, legales, políticos, sociales, ambientales y administrativos.

1.4 Marco teórico

1.4.1 Espacio público

Para el progreso de las comunidades es indispensable contar con un espacio público de encuentro, tal como señala Humberto Gianini (1999) “El hombre tiene que tener lugares y momentos próximos a la reflexión, que constituya ciudadanía recuperada”, citado en la publicación de Segovia y Jordán (2005).

El espacio público tiene dimensiones físicas, sociales, culturales y políticas. Es un lugar de relación y de identificación, de manifestaciones políticas, de contacto entre las gentes, de animación urbana, a veces de expresión comunitaria. Además de funciones físicas, el espacio público

configura el ámbito para el despliegue de la imaginación y la creatividad, el lugar de la fiesta (donde se recupera la comunicación de todos con todos), del símbolo (de la posibilidad de reconocernos a nosotros mismos), del juego, del monumento, de la religión. (Viviescas, 1997).

Para Borja (2003), la historia de la ciudad es la de su espacio público. Este autor sostiene que “el espacio público es a un tiempo el espacio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía, es un espacio físico, simbólico y político”. Agrega que “al espacio público se le pide ni más ni menos que contribuya a proporcionar sentido a nuestra vida urbana”.

Partiendo de los anteriores criterios, los espacios públicos son lugares de concentración social que dan origen a distintos proyectos orientados a satisfacer las necesidades urbanas colectivas. La labor de crear, mantener y gestionar dichos espacios mediante diseño e implementación de proyectos corresponde al gobierno local, estos deben desarrollarse de manera eficaz y transparente garantizando la calidad de los mismos. "Necesitamos entender los espacios públicos como áreas de educación y aprendizaje de los ciudadanos. Está sabido que los espacios públicos deteriorados favorecen conflicto y crimen. CEZAR BUSATTO, CEO Porto Alegre en el XII Congreso Nacional de Estudios y Administración Pública. (2016).

1.4.2 Parques Urbanos

Los estudios sobre parques ponen de manifiesto la dificultad de llegar a una definición precisa de “parque urbano”. De una parte, son muchas las expresiones —zona verde, espacios libres, verde público, parque, jardín...— que se utilizan para referirse a los espacios ajardinados de la ciudad; de otra, son muy diversas las definiciones de parque que, en función de los objetivos concretos y perspectivas de estudio, se establecen en las publicaciones sobre el tema. (Rodríguez A, et al.,1982).

Por otro lado, la consulta del planeamiento urbanístico revela la falta de homogeneidad y concreción que se percibe en los rasgos a considerar

(tamaño, función, diseño...) en las diversas tipologías de las zonas verdes que establecen los planes de ordenación urbana. La consulta de algunos de los más recientes (Madrid, Alicante, Málaga) confirma que su contenido no permite acotar suficientemente el concepto: no son unánimes en el rango de tamaño manejado, ni en las cuestiones relacionadas con la fisonomía (espacios ajardinados o forestados o donde predomina la vegetación natural), ni en lo que respecta a los equipamientos.

Los parques urbanos y la exclusión social: breve historia Hablar de las primeras ciudades surgidas en función del poder político y religioso es remontarse a Mesopotamia, en donde hacia el año 3000 a.C. se encuentra una sociedad neolítica: “los sumerios”, que tendían a agruparse en núcleos protourbanos (Nieto, 2000: 2166). Esos núcleos protourbanos evolucionaron durante los siguientes dos milenios hacia la conformación de las primeras ciudades, como Babilonia, ciudad que evidencia un primer nivel de planificación urbana tendente a proporcionar servicios religiosos, gobierno, vivienda y comercio. Es en esta antiquísima ciudad donde se pueden encontrar algunos de los primeros diseños de vegetación de tipo jardín elaborados para embellecer una ciudad. Esos primeros diseños constituyeron los llamados Jardines Colgantes de Babilonia, creados dentro de los palacios reales durante el periodo del rey Nabucodonosor II, entre los años 604 y 562 a.C. Aun y cuando esas zonas verdes fueron consideradas parte arquitectónica de las ciudades antiguas, no cobraron auge durante los siguientes mil años. Esta relación se observa en un inicio en forma de pequeños jardines privados de Fernow en 1911, citado por Larson (1991).

Posteriormente, durante la Edad Media también se podían encontrar jardines ubicados en las moradas de la clase gobernante y en espacios dentro de templos religiosos. Esa falta de interés posiblemente esté relacionada con el hecho de que las primeras ciudades eran pequeñas, comparadas con las actuales; además de que los primeros ciudadanos tenían mayores oportunidades en términos de distancia y tiempo para acudir al campo fuera de la ciudad. Por lo anterior, tipos funcionales y arquitectónicos semejantes a los Jardines

Colgantes de Babilonia son los que representaron las primeras zonas verdes ciudadinas durante una buena parte de la historia urbana.

1.4.3 Recreación

Hablar del término recreación, es hablar de varios significados tomando en cuenta su interpretación, es decir, las personas suelen asociar esta palabra con entretenimiento, o actividades fuera del tiempo de trabajo, sin darle una adecuada importancia. El experto brasileño Ethel Medeiros en su publicación “Juegos de Recreación” (1969), explica que el termino recreación encierra gran variedad de actividades diferentes unas de otras, pero que liberan a la persona del trabajo pesado, convirtiéndola en un pasatiempo. Sin embargo, se debe tomar en cuenta que lo que para unos es una actividad que implica esfuerzo, para otros la misma actividad puede ser motivo de recreación.

Loughlin A, (1971) afirma en su libro “Recreodinámica del adolescente (Motivación y tiempo libre)” resume diciendo que la recreación se diferencia del tiempo libre, pero puede surgir dentro de él. Además, afirma que una vivencia recreativa ayuda a salir de la rutina, sin perder la conciencia de lo cotidiano, produciendo un sentimiento de plenitud.

1.4.4 Recreación y el turismo

De acuerdo a lo citado por Pinassi y Ercolani (2012) en su artículo “Turismo Cultural en el Centro Histórico de Bahía Blanca (Argentina). Análisis y Propuestas para su desarrollo Turístico-Recreativo” menciona que existen diferentes formas de vincular al turismo y a la recreación, si bien es cierto, son términos diferentes y se realizan en instancias diferentes, se vinculan al momento de formar un producto turístico que resulta de las motivaciones de mismos turistas que a su vez, están relacionadas con el patrimonio cultural o natural.

1.4.5 Regeneración urbana

La regeneración urbana y su relación con el turismo ha venido modificándose a lo largo de los años, desde ser un valor agregado a los

destinos turísticos hasta pasar a ser una barrera para el crecimiento del turismo. Espina Á, (2008), en su libro “Turismo, Cultura y Desarrollo” describe la historia de cómo el turismo generó crisis en un destino, pero que, con el estudio correcto, esta misma actividad fue la que los ayudó a salir de dicha crisis. El autor concluyó su relato diciendo “El turismo cultural y medioambiental es capaz de resolver en un solo movimiento tanto el aspecto económico como el socio cultural y medioambiental”, señalando que un destino turístico de naturaleza puede ser complementado una regeneración urbana, que fomente el turismo arquitectónico y el cuidado tanto de los recursos naturales como culturales, además de otorgar confort a los visitantes.

Asimismo, Delgadillo V (2015) en su publicación titulada “Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina” señala el cambio que a tenido el centro histórico de Lima gracias a la intervención de las administraciones con campañas para cambiar la imagen, promoviendo eventos culturales y otras actividades han logrado que la gente se siente nuevamente atraída por visitar su Centro histórico, pero finaliza diciendo que el cambio no dese ser solo a nivel de infraestructura sino también social, es decir, que no sirve de nada edificaciones vacías, si no significa un importante lugar de convivencia de los residentes y visitantes.

1.4.6 Políticas públicas y el turismo

El diseño de políticas para el turismo tiene gran importancia, debido a la constante reinención de los turistas y sus formas de hacer esta actividad que ha encaminado al riesgo de perder recursos por no seguir un adecuado camino regulador. López F (1999), asegura en su publicación “Política Turística y Territorio en el escenario de Cambio Turístico”, que en cada nuevo escenario del turismo exige nuevas formas de gestión turística sin dejar de lado al Estado, ya que su intervención junto con la de los actores sociales, privados y públicos, es clave para mejorar la competitividad de un destino.

1.5 Marco normativo

1.5.1 Constitución del Ecuador

En la constitución del Ecuador se encuentran las disposiciones generales para el ejercicio de las competencias para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en la que se destaca:

Artículo 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

- 1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
- ...5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.
- ...7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
- 8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.

Lo que facultan al GAD Cumandá de ejercer medidas que fomente la conservación de los espacios públicos en beneficio de los pobladores.

1.5.2 Código Orgánico de Ordenamiento Territorial (COOTAD)

Tomado en cuenta los principios por los cuales cada nivel de gobierno deberá ejercer su autoridad:

- ...B) solidaridad
- ...D). Subsidiariedad

Los cuales citan claramente privilegiar a los niveles de gobierno más cercanos una población de ejercer las medidas necesarias en la resolución de un problema en común, con el fin de mejorar la calidad y la eficacia de su intervención.

El artículo 54 cita las funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal, dentro de las cuales destacan los numerales a, b, d, g y q, los mismo que facultan al municipio de poder ejercer, en conjunto con su población, las medidas necesarias para el bienestar de los mismos a través de la planificación de políticas cantonales, dentro del marco de su competencia.

Además, la COOTAD (2010), estipula que cada nivel de gobierno debe plantear políticas públicas que deben estar dentro de los objetivos planteados en el Plan Nacional del Buen Vivir 2017- 2021 emitido por la Secretaria Nacional de Planificación del Gobierno del Ecuador. El procedimiento para la formulación de políticas públicas se encuentra descrito en el Plan Nacional del Buen vivir 2009-2013.

Finalmente, otra metodología para el diseño de políticas públicas sectoriales se encuentra en el Manual de Diseño de Políticas Públicas emitido por la Secretaria Técnica de Planificación y Desarrollo (SENPLADES, 2011).

1.5.3 Ordenanza Municipal

Artículo 382.- (COOTAD). Los procedimientos administrativos que ejecuten los gobiernos autónomos descentralizados, deben observar entre otros los principios de celeridad, eficiencia, eficacia. cooperación, transparencia, participación, informalidad, inmediatez, buena fe. confianza legítima y acceso al expediente, y que, no estando regulados expresamente en este código, solo pueden hacerse mediante el acto normativo que se expida.

Es decir, que las decisiones que tome el GAD municipal, y que no se encuentran contempladas en un reglamento superior, sea la Constitución del Ecuador, la COOTAD u otro elemento legal expedido por el estado, y que se lo realice en beneficio y dentro de su territorio cantonal, serán emitidas mediante

Ordenanza Municipal. Las políticas públicas cantonales serán expedidas a través de este instrumento.

CAPÍTULO 2

2. METODOLOGÍA

A lo largo de este capítulo determinaremos el método mediante el cual realizaremos el estudio técnico para elaborar las bases necesarias para desarrollar una política pública en beneficio de la valorización turística del Parque Municipal del Cantón Cumandá y los espacios urbanos que podrían ser considerados turísticamente. También se definirán los tipos de investigación a utilizarse. Finalmente se establecerán las necesidades de información y las diferentes formas de recopilación de datos.

Tal como lo especifica la SENPLADES (2009), en la guía para la formulación de políticas públicas sectoriales, es necesario apoyarse en los instrumentos de índole normativo, tales como el Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013 y la agenda y planificación del cantón.

2.1 Necesidad de obtener información

Tal como se describe en el marco teórico, es importante entender el papel fundamental que desempeñan los espacios públicos en el diario vivir de los habitantes de un determinado territorio. Por tal razón, es necesario conocer cuál es la percepción que tienen los usuarios, acerca de los parques, malecones y demás espacios de convivencia social que poseen. De la misma forma, se debe tomar en cuenta el marco normativo citado en el capítulo anterior para desarrollar acciones que estén dentro de las competencias y directrices del gobierno local. Por último, es preciso la obtención de información actualizada de cada uno de los actores sociales que intervienen en el estudio, con la finalidad de desarrollar soluciones que beneficien a todos, tanto en el

aspecto social para los habitantes y en el aspecto económico para los empresarios.

2.2 Tipo de investigación

El presente estudio se ubica dentro de los siguientes tipos de investigación: Exploratoria y Cualitativa.

2.2.1 Exploratoria

La investigación, al ser de carácter público, necesitó priorizar y entender el problema de acuerdo a los puntos de vista de cada actor social, por ende, la recolección de datos primarios y secundarios permitieron determinar un diagnóstico real del entorno generando así soluciones que benefician a todo. Y tal como lo explica Popper (1974), es fundamental la revisión bibliográfica para explicar los conceptos más importantes del tema de investigación.

2.2.2 Cualitativa

La investigación, prescindió de conocer la dinámica de como ocurre el proceso en el que se desarrolla la problemática en el Parque Municipal de Cumandá y los espacios públicos del Cantón, además de entender la valoración turística que pueden llegar a tener dichos espacios. Estos aspectos requieren de un estudio subjetivo de los actores, tal como lo describe Krausse (1995).

2.2.3 Proceso

Tomando en cuenta que la actual Estrategia Territorial Nacional del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, describe los lineamientos y directrices planteados en la Estrategia Territorial Nacional 2009-2013, que determinan la articulación de políticas públicas y, lo citado por el Ministerio de Finanzas del Ecuador en el Capítulo Dos en su artículo 15, donde describe que:

“Los Gobiernos Autónomos Descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas

en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto”,

Y siguiendo los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación, tomamos como modelo, la metodología desarrollada por SENPLADES (2011), el mismo que contiene la Guía para la formulación de políticas públicas Sectoriales. El proceso se resume en cuatro etapas, cada uno con sus respectivos pasos, los cuales son:

Tabla 2.1. Metodología para el desarrollo de políticas sectoriales. Autor: SENPLADES (2001)

ETAPA PREPARATORIA Y DE DIAGNÓSTICO
<ul style="list-style-type: none"> • Integración de equipos político y técnico. • Identificación de la necesidad de política pública. • Conformación de espacios de participación de actores sociales. • Recolección de información desagregada y recomendaciones de mecanismos internacionales, regionales y nacionales de derechos humanos, e informes de la sociedad civil elaborados bajo el marco normativo de participación. • Análisis de situación y caracterización de la problemática u oportunidad de desarrollo, incluyendo problemas de exclusión, discriminación o desigualdades en el ejercicio de derechos. • Formulación de alternativas de acción. • Costeo de alternativas de acción. • Jerarquización de alternativas y selección de alternativa de acción.
ETAPA DE DEFINICIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Formulación de los lineamientos generales de la política pública. • Espacios de participación ciudadana que aseguren la incorporación y análisis de las políticas para la igualdad. • Incorporación y análisis de las políticas para la igualdad. • Análisis desde la dimensión territorial. • Formulación de políticas, lineamientos, metas, indicadores, programas y proyectos. • Territorialización de las intervenciones. • Elaboración de documento de política. • Definición de programas y proyectos articulados a las políticas. • Costeo aproximado de programas y proyectos.
APROBACIÓN DE POLÍTICA SECTORIAL E INCORPORACIÓN EN EL SISTEMA
<ul style="list-style-type: none"> • Ajustes y validación de la propuesta a nivel del equipo técnico. • Ajustes de los contenidos aportados en los espacios de participación ciudadana. • Ajustes y validación de la propuesta a nivel del equipo político. • Presentación de la propuesta de política para revisión de la SENPLADES. • Presentación de la propuesta para revisión y aprobación del Consejo Sectorial respectivo. • Incorporación en el sistema. • Concreción en la planificación institucional correspondiente (PPP y PAP).
DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA, PROGRAMAS Y PROYECTOS A LA POBLACIÓN

Basándonos en el modelo planteado en la *Ilustración 1*, adaptamos el proceso a nuestro estudio, tomando en cuentas el tiempo para realizar el levantamiento de información, y la delimitación del área de estudio.

Los pasos a seguir son:

- Identificación de la necesidad de política pública.
- Conformación de espacios de participación de actores sociales
- Recolección de información secundaria

- Análisis de situación y caracterización de la problemática u oportunidad de desarrollo, incluyendo problemas de exclusión, discriminación o desigualdades en el ejercicio de derechos.
- Recolección de datos para la línea base del problema.
- Formulación de alternativas de acción.
- Formulación de la política pública, lineamientos, metas, indicadores, programas y proyectos.
- Presupuesto aproximado del proyecto y análisis del VAN y TIR.
- Presentación de la propuesta de política pública municipal para revisión

2.3 Delimitación del área de estudio

El cantón Cumandá se encuentra ubicado al sur-occidente de la provincia de Chimborazo a una distancia de 96 km de la ciudad de Guayaquil y 321 km desde Quito, tal como lo establece la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2019, emitido por el GAD Municipal (2014).

De la misma forma se describe el punto específico de estudio, el Parque Municipal, ubicado en la Zona Central del Cantón, en las calles 9 de octubre, Abdón Calderón, Simón Bolívar y 1 Constituyente. Este incluye las escalinatas hacia la planta baja del cantón y su mirador. Posee una extensión de 4145,40 km².

La población objetivo se concentra en los habitantes del sector urbano, y sus actores sociales claves, tales como entidades gubernamentales y personas que realizan actividades económicas alrededor de estos espacios.



Ilustración 2. 1. Vista Aérea del Parque Municipal de Cumandá. Autor: GAD Cumandá (2014)

2.4 Productos por cada objetivo

Tabla 2. 2. Productos Claves por Objetivos. Elaboración Propia

Objetivos	Productos
Realizar un diagnóstico del estado actual del Parque Municipal y del espacio público aledaño reconociendo sus actores sociales mediante la aplicación de fichas de caracterización de atractivos.	Informe de resultados obtenidos en la ficha de caracterización del Atractivo. Ricaurte (2007). Informe de la identificación de actores sociales según la metodología de Ortiz, Matamoro y Psathakis (2016) Resultados de entrevistas a informantes claves.
Identificar la valorización, necesidades y propuestas de los actores sociales, respecto al Parque Municipal del cantón y sus espacios aledaños.	Informe con las necesidades y propuestas identificadas por medio de los resultados del grupo focal realizado con los actores del sector Parque Municipal. Análisis de los resultados obtenidos de las encuestas a los usuarios reales del Parque Municipal de Cumandá.
Definir los lineamientos necesarios para el diseño de una política pública tomando en cuenta aspectos de presupuesto, socioeconómicos, legales, políticos, sociales, ambientales y administrativos.	Análisis del Presupuesto y cálculo del VAN y TIR y Propuesta de Acuerdo con el cuál se adopta la política pública en beneficio de la regeneración del Parque Municipal del Cantón Cumandá y sus espacios públicos

	aledaños.
--	-----------

2.5 Muestra

En base a los objetivos específicos, se realizó un diagnóstico de las causas y consecuencias del problema de percepción de inseguridad en el parque y espacios públicos de acuerdo a la opinión de los habitantes.

La primera consideración que se tomó en cuenta, son los datos que nos arroja el GAD Cumandá (2014). Aquí se describe que el cantón posee 12922 habitantes, de acuerdo al último censo realizado en 2010. A pesar de constar con 33 recintos en la zona Rural, que contienen el 33,2% del total de la población, se limita el estudio a los 11 barrios que comprenden la parte urbana, correspondiente al 66,8% de la población total. Las reflexiones son:

- La distancia media entre zonas rurales de la cabecera cantonal que es de 10 km aproximadamente. Lo que implica que los habitantes de los recintos acuden pocas veces a los espacios públicos urbanos.
- Los sectores económicos tienen una concentración del 66,1% en la zona urbana, mayor a los 33,9% de la parte rural.
- Y, por último, el estilo de vida de los habitantes. Esto quiere decir, que a pesar de que los habitantes de sector rural, trabajen en la urbe, al terminar su jornada, se regresan a sus hogares. En cambio, los habitantes de la parte urbana, al terminar su día de trabajo, tienden salir a disfrutar de los parques, canchas y demás lugares de esparcimiento.

El equivalente al porcentaje de población del sector urbano del cantón Cumandá, es de 8626. Aplicando el procedimiento probabilístico para determinar el tamaño de la muestra obtenemos que:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot (1-p)}{(N-1) \cdot e^2 + Z^2 \cdot p \cdot (1-p)} \quad (2.1)$$

Donde,

Tamaño de la población (N): 8626

Margen de error (e): 6%

Nivel de Confianza: 95%

Índice del Nivel de Confianza (Z): 1.96

Desviación estándar: 50%

Obtenemos como resultado de la muestra (n): **259**

La segunda consideración, mediante observación no participante, señala que los verdaderos usuarios del Parque Municipal del Cantón Cumandá, son identificados mediante la visita frecuente que realizan al parque. Si bien es cierto, la cantidad de usuarios no es representativa frente a la población urbana total, si es válida para presentar datos importantes de los usuarios reales de este espacio público central y aledaño.

2.6 Instrumentos de recolección de datos.

De acuerdo a cada objetivo los instrumentos de recolección de datos empleados fueron los siguientes:

1.6.1. Ficha de Caracterización de Atractivos y Recursos

Para la respectiva potenciación y promoción turística del Parque Municipal del cantón Cumandá, es necesario realizar un diagnóstico del mismo mediante las fichas de caracterización del atractivo descritas en el Manual de Diagnóstico Turístico Local emitidos por el Mintur y Ricaurte (2007). Este análisis, permite categorizar el atractivo e identificar los aspectos positivos y negativos del mismo. (*Ver Anexo*).

Ilustración 2. 2. Página 1 de Ficha de Caracterización de Atractivos y Recursos Turísticos. Fuente: Ricaurte (2007).

FICHA 3

CARACTERIZACIÓN DE ATRACTIVOS Y RECURSOS TURÍSTICOS

Utilice una de estas fichas por cada uno de los atractivos o recursos turísticos que identifique en la comunidad. Toda la información que se recabó a través de esta ficha tiene que ver con el atractivo o recurso¹ turístico específicamente.

1. DATOS GENERALES

1.1 Nombre del recurso o atractivo _____

1.2 Ubicación del atractivo _____

1.3 El atractivo se encuentra:

1. DENTRO DE LA COMUNIDAD (EN EL ÁREA URBANA)	<input type="checkbox"/>	
2. FUERA DE LA COMUNIDAD (EN LOS ALREDORES)	<input type="checkbox"/>	

1.4 La comunidad más cercana al atractivo es _____

1.5 El atractivo dista de la comunidad más cercana a _____ Km.

2. CARACTERÍSTICAS DEL ATRACTIVO

2.1 Natural

1. PLAYA DE RIO/AGUINA	<input type="checkbox"/>	7. BAHIA	<input type="checkbox"/>
2. PLAYA DE AREN	<input type="checkbox"/>	8. CAÑON DE AGUA	<input type="checkbox"/>
3. RIO/CAÑON SIN PLAYA	<input type="checkbox"/>	9. AGUAS TERMALES	<input type="checkbox"/>
4. MASA SIN PLAYA	<input type="checkbox"/>	10. BOSQUE	<input type="checkbox"/>
5. ISLA/ISLOTE	<input type="checkbox"/>	11. OBSERVACIÓN DE ISLERA O FAUNA	<input type="checkbox"/>

¹ Como "recurso o atractivo potencial" se entiende a todos los recursos naturales y culturales que reúnen las condiciones estéticas para ser considerados como tales, pero que no cuentan con la planta y/o infraestructura adecuada para ser utilizados turísticamente.

Manual para Diagnóstico Turístico Local Carla Ricaurte Quijano | 44

2.6.1 Mapeo de Actores Sociales

Se realizó un mapeo de actores sociales, utilizando la metodología de Ortiz, Matamoro y Psathakis (2016) establecida en su “Guía para Confeccionar un Mapeo de Actores”. En este documento establece los siguientes pasos:

- Clarificar el/los objetivo(s) del mapeo.
- Definir las variables a considerar. En este punto las variables son: sectorial, jurisdiccional, profesional, relacional, nivel de poder, posicionamiento y aspectos generales como datos sociodemográficos.
- Diseño de un mapeo gráfico dinámico.
- Recabar información.

Los objetivos del mapeo son:

- Identificar los actores que giran alrededor del Parque Municipal de Cumandá y sus espacios públicos aledaños.
- Determinar el rol que desempeña cada actor con respecto al Parque Municipal.
- Determinar el grado de interés e influencia hacia el Parque Municipal de Cumandá.

Los formatos aplicables en este instrumento son los siguientes, los cuales fueron diseñados en base a los objetivos del mapeo:

Tabla 2. 3. Formato de clasificación de actores sociales. Elaboración Propia

	Actores externos		Actores internos		
Pública					
Privada					

Tabla 2.4. Formato de incidencia de actores sociales en el problema.

Tipo	Nombre	Rol	Interés	Influencia
Público				
Privado				

2.6.2 Encuestas

Para determinar la percepción de satisfacción e inseguridad de los usuarios hacia el Parque Municipal se realizaron encuestas de forma aleatoria a los visitantes frecuentes en este espacio público. Además, mediante esta herramienta se pretende generar un perfil del usuario del parque.



ENCUESTA DE VALORACIÓN TURÍSTICA DEL PARQUE MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ

Objetivo: Identificar el perfil del usuario del Parque Municipal del Cantón Cumandá y la percepción respecto al mismo.

Responda las siguientes preguntas:

1. **Sexo:**
Masculino__
Femenino__
2. **Edad:**
18 a 25 __ 26 a 35 __
35 a 50 __ Mayor a 50 __
3. Donde vive Ud.:
Zona Urbana__
 Barrio_____
Zona Rural__
Fuera del Cantón__
4. **A qué se dedica:**
Estudiante__
Labores del hogar__
Trabajo Propio__
Trabajo en relación de Dependencia__
Jubilado__
Otro__ Cuál_____
5. **Con que frecuencia visita el Parque**
Nunca__
Menos a 2 veces por Semana__
Mayor o igual a 2 veces por semana__
6. **Actividades que realiza dentro del Parque**
(puede elegir más de una)
Descanso__
Practicar deportes__
Conversación con personas__
Tomar Fotografías__
Meditación__
Disfrutar del paisaje__
- Punto de encuentro__
7. **¿Con quién visita el parque?**
Solo__
Acompañado de 2 a 3 personas__
Grupos mayores a 3 personas__
8. **Califique los siguientes aspectos del parque del 1 al 5, siendo 1 el más deficiente y el 5 el más eficiente.**
Piso y veredas 1 2 3 4 5
Espacios Verdes 1 2 3 4 5
Asientos o zonas de descanso 1 2 3 4 5
Baterías Sanitarias 1 2 3 4 5
Pintura 1 2 3 4 5
Seguridad 1 2 3 4 5
Ubicación 1 2 3 4 5
Canchas deportivas 1 2 3 4 5
Servicios de alimentación 1 2 3 4 5
Servicios de transporte 1 2 3 4 5
Estacionamientos 1 2 3 4 5
Iluminación 1 2 3 4 5
9. **Recomendaría visitar el Parque a familiares o visitantes de otras ciudades**
Si__ No__ ¿Porqué? _____
10. **¿Aspectos que se podrían implementar en el parque?**
Murales__
Eventos culturales y deportivos frecuentes__
Locales de alimentos o bebida _____
Otros: _____

Ilustración 2.3. Formato de encuesta. Elaboración Propia

2.6.3 Entrevistas

Las entrevistas se aplicaron para los informantes claves con la finalidad de obtener un entendimiento técnico y real de la problemática y el alcance del proyecto.

Los informantes claves fueron los siguientes:

- Ing. José Oñate, jefe del Departamento de Turismo del GAD Municipal del Cantón Cumandá. Con el objetivo de responder las siguientes interrogantes:

Proyectos turísticos del Cantón

Proyectos turísticos en la zona urbana

Valorización de los parques urbanos

Financiación de los proyectos

Eventos y actividades que se realizan en el Parque Municipal.

- Ing. Henry Narváez. Fiscalizador del Departamento de Planificación y Obras. A quien se le planteo las siguientes preguntas:

Desde que año está a cargo de tu puesto de trabajo

Funciones Principales

Durante el tiempo en el cargo, cuáles son las principales obras realizadas dentro de la urbe

Cuál es el proceso para validar una obra municipal

Cuál es el porcentaje del presupuesto para obras

Obras relacionadas al turismo.

2.6.4 Observación

Para identificar los diferentes negocios y locales comerciales se llevó a cabo una observación participativa y estructurada, en la cual se emplearon las siguientes fichas:

Tabla 2.5. Ficha para las empresas alrededor del Parque Municipal

Nombre del Establecimiento				
Nombre del Propietarios				
Año de Funcionamiento				
Tipo de Local	Propio	Alquilado	Familiar	Otro
Actividad Económica				
Genero de la empresa				

Tabla 2.6. Ficha para vendedores ambulantes e informales

Años de Funcionamiento	
Actividad Económica	
Principales Clientes	
Lugares de venta frecuentes	

2.7 Criterios de Rigor y Ética

En este apartado, y tomando en cuenta los instrumentos a utilizar en la investigación y recolección de datos, se aplican los conceptos de rigor y ética establecidos por Noreña, Moreno, Rojas y Rebolledo en su documento de “Aplicabilidad de los criterios de rigor y Éticos en la Investigación Cualitativa”.

Los criterios de rigor a aplicar son:

Tabla 2.7 Criterios de Rigor en la Investigación Cualitativa.
Autor: Noreña, Moreno, Rojas, Rebolledo (2012).

Criterios	Característica del criterio	Procedimientos
Credibilidad Valor de la verdad/ autenticidad	Aproximación de los resultados de una investigación frente al fenómeno observado	<ul style="list-style-type: none"> - Los resultados son reconocidos "verdaderos" por los participantes - Observación continua y prolongada del fenómeno - Triangulación
Trasferibilidad Aplicabilidad	Los resultados derivados de la investigación cualitativa no son generalizables sino transferibles	<ul style="list-style-type: none"> - Descripción detallada del contexto y de los participantes - Muestreo teórico - Recogida exhaustiva de datos
Consistencia Dependencia/replicabilidad	La complejidad de la investigación cualitativa dificulta la estabilidad de los datos. Tampoco es posible la replicabilidad exacta del estudio	<ul style="list-style-type: none"> - Triangulación - Empleo de evaluador externo - Descripción detallada del proceso de recogida, análisis e interpretación de los datos - Reflexividad del investigador
Confirmabilidad o reflexividad Neutralidad/objetividad	Los resultados de la investigación deben garantizar la veracidad de las descripciones realizadas por los participantes.	<ul style="list-style-type: none"> - Transcripciones textuales de las entrevistas - Contrastación de los resultados con la literatura existente - Revisión de hallazgos por otros investigadores - Identificación y descripción de limitaciones y alcances del investigador
Relevancia	Permite evaluar el logro de los objetivos planteados y saber si se obtuvo un mejor conocimiento del fenómeno de estudio	<ul style="list-style-type: none"> - Configuración de nuevos planteamientos teóricos o conceptuales - Comprensión amplia del fenómeno - Correspondencia entre la justificación y los resultados obtenidos
Adecuación teórico-epistemológica	Correspondencia adecuada del problema por investigar y la teoría existente	<ul style="list-style-type: none"> - Contrastación de la pregunta con los métodos - Ajustes de diseño

Los criterios de ética a aplicar son:

*Tabla 2.8 Criterios éticos de la investigación Cualitativa.
Autor: Noreña, Moreno, Rojas, Rebolledo (2012).*

Criterios	Características éticas del criterio
Consentimiento informado	Los participantes deben estar de acuerdo con ser informantes y conocer sus derechos y responsabilidades.
Confidencialidad	Asegurar la protección de la identidad de las personas que participan como informantes de la investigación.
Manejo de riesgos	Este requisito tiene relación con los principios de no maleficencia y beneficencia establecidos para hacer investigación con seres humanos.
Observación participante	La incursión del investigador en el campo exige una responsabilidad ética por los efectos y las consecuencias que pueden derivarse de la interacción establecida con los sujetos participantes del estudio.
Entrevistas	Se trata de una interacción social donde no se deben provocar actitudes que condicionen las respuestas de los participantes.
Grabaciones de audio o video	Deben resguardarse en archivos confidenciales y el investigador necesita ser cauteloso anteponiendo la confidencialidad, el respeto y el anonimato de los participantes.

En base a estos criterios, se ha diseñado un formato para el consentimiento del uso de la información otorgada por la persona entrevistada, así como también para obtener las evidencias audiovisuales pertinentes.

ESCUELA POLITÉCNICA DEL LITORAL
Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas

Autorización para Grabación de Contenido Audiovisual

El Sr. /Sra. _____ con C.I. n.º _____, doy mi consentimiento al estudiante **Jorge Rea Paredes**, de la Carrera de Licenciatura en Turismo en la ESPOL, para el uso o la reproducción de las secuencias filmadas en vídeo, fotografías o grabaciones de la voz de mi persona.

Entiendo que el uso de la imagen o de la voz del participante, será principalmente para fines investigativos y de apoyo en la realización del proyecto integrador que la Universidad exige para la obtención del Título de Grado.

Las secuencias filmadas o grabadas pueden usarse para los siguientes fines: (Marcar lo que proceda)

Las presentaciones en conferencias.

Las presentaciones de avances.

Anexos del documento final de tesis.

Se me informará acerca del uso de la grabación en vídeo o fotografías para cualquier otro fin, diferente a los anteriormente citados.

No existe ningún límite de tiempo en cuanto a la vigencia de esta autorización; ni tampoco existe ninguna especificación geográfica en cuanto a dónde se puede distribuir este material.

Esta autorización se aplica a las secuencias filmadas en vídeo, grabaciones de voz o fotografías que se puedan recopilar como parte del desarrollo del programa y para los fines que se indican en este documento.

Firma:

D. _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

En _____, el _____ de _____ de 20__

Ilustración 2.4. Formato de autorización para grabación de contenido audiovisual. Elaboración Propia

2.8 Metodología de análisis de la data

2.8.1 Análisis de Datos de entrevistas

Para el análisis de entrevistas se llevará a cabo el modelo de Mendoza (2016), sobre los procedimientos para el análisis cualitativo de entrevistas. En la cual determina los siguientes pasos:

- Transcripción
- Establecer Tópicos
- Codificación
- Análisis
- Síntesis.

2.8.2 Análisis de Data de encuestas

El análisis de las encuestas se lo hará mediante datos estadísticos en SPSS, gracias a la eficiencia de este software tal como se menciona en De Rada (2009) en su libro *Análisis de Datos de Encuestas*. Los gráficos, sin embargo, tienen una mejor visualización en el programa Excel, por tal razón se lo utiliza en este punto.

2.8.3 Análisis de Data del Grupo Focal

Para el respectivo análisis de los resultados obtenidos a través del grupo focal realizado con los actores, se emplea el manual "*El Focus Group como técnica de investigación cualitativa*", realizado por Juan, & Andrés (2010), donde nos indica que el informe del análisis debe responder las cuestiones previamente planteadas. La Finalidad es elaborar una Matriz DAFO con las opiniones y sugerencias emitidas por los actores sociales.

CAPÍTULO 3

3. RESULTADOS Y ANÁLISIS

En base a los objetivos específicos planteados para la realización de este proyecto y a la metodología establecida, se obtuvo resultados importantes que consecuentemente aportan insumos para una propuesta de política pública cantonal planteadas por los actores sociales implicados.

3.1 Diagnóstico del Parque Municipal mediante ficha de caracterización del Atractivo o Recurso y su jerarquización.

El día 20 de noviembre se realizó un recorrido por el Parque Municipal del Cantón Cumandá con la finalidad de aplicar la Ficha de Caracterización del Atractivo o Recurso elaborado por Ricaurte (2019). Se logró obtener información necesaria para determinar que el recurso ubicado el Barrio Central constituye, junto al Parque Lineal ubicado en el Barrio El Paraíso, los únicos espacios verdes de uso comunitario.

Utilizando la Guía Metodológica para la Jerarquización de Atractivos y Generación de Espacios Turísticos del Ecuador (2017), se categorizó al Parque Municipal de la siguiente manera:

Tabla 3.9. Categorización del atractivo. Autor: Elaboración Propia

Categoría	Tipo	Subtipo	Definición según MINTUR (2017)
Manifestaciones Culturales	Arquitectura	Espacio Público	Propiedad Estatal y uso de la población en general. Lugar destinado al uso social, típico de la vida urbana, donde la gente acude con fines de recreación y descanso.

El Parque además se puede disfrutar de todos los días del año debido a que es un espacio público abierto las 24 horas. Aunque tiene una demanda

netamente local, su promedio de visitación es de 50 personas diarias, según los datos emitidos abiertamente por el Ingeniero Oñate, aludiendo que, en las festividades de Carnaval y Navidad existe una mayor afluencia de personas debido a estas se desarrollan en el barrio central. (Oñate J, comunicación personal, 20 de noviembre de 2019).

El recurso actualmente se presenta deteriorado con posibilidad de recuperación y está a cargo del Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial, el mismo que fundamenta su uso, prohibiciones y políticas en la Ordenanza que Reglamenta el Uso y Ocupación de Espacios Públicos en el Cantón Cumandá. (GAD Cumandá, 2017).

Las vías de acceso hacia el Parque están en buen estado, son adoquinadas y permanecen abiertas durante todo el año, por tal razón es transitable en cualquier medio de transporte. No posee señalización que indique donde ubica el Parque Municipal y sus espacios públicos aledaños. Alrededor de este sitio se encuentran varios locales comerciales, instituciones, empresas y comercios ambulantes, los mismos que se ha categorizado de la siguiente forma:

*Tabla 3.10. Empresas ubicadas alrededor del Parque Municipal del Cantón Cumandá.
Autor: Elaboración propia*

Nombre del Establecimiento	Tipo de Local	Actividad Económica	Género de la Empresa	Años de Funcionamiento
Farmacias Sanitas	Alquilado	Droguería	Privada	3
Papi Mashí	Propio	Despensa	Privada	23
Foto Estudio	Alquilado	Fotografía, cabina telefónicas	Privada	3
Pastelería	Alquilado	Panadería y Pastelería	Privada	4
Cincuentazo	Alquilado	Artículos Varios	Privada	2
Coop. Riobamba	Propia	Institución	Privada	10

Ltda.		Financiera		
Coop. Lucha Campesina	Propia	Institución Financiera	Privada	17
Papipollos	Alquilado	Alimentos preparados	Privada	2
Librería Valeria	Propio	Papelería	Privada	15
Gran Pan	Propio	Panadería	Privada	10
Restaurante Janella	Propio	Alimentos preparados	Privada	5
Bellynin	Alquilado	Gabinete de Belleza	Privada	2
Coop. Taxis de Junio	Alquilado	Transporte	Privada	7
Arquitectura e Ingeniería Civil	Alquilado	Proyectos de arquitectura	Privada	3
Cyber	Alquilado	Fotocopiadora e Internet	Privada	5
Farmacias Económicas	Alquilado	Droguería	Privada	5
Hostal Olympus	Propio	Alojamiento	Privada	15
Hotel Metrópolis	Propio	Alojamiento	Privada	8
Municipio Cumandá	Propio	Gestión	Pública	28

De acuerdo a la tabla anterior, se puede evidenciar que la mayoría de locales comerciales son nuevos, con una antigüedad promedio de 3.5 años. Este dato, junto a la variedad de los mismos, puede hacer referencia a las necesidades de los habitantes del sector al momento de realizar compras, en el caso de las tiendas y librerías; de realizar trámites, como las instituciones financieras, o de complemento, en el caso de los locales de alimentos o comida rápida. Cabe recalcar que también existen empresas que pertenecen a la planta turística, como los hoteles, los restaurantes y el servicio de taxis.

Además, se observó que existen vendedores ambulantes alrededor del parque, quienes ofrecen comida rápida tradicional y bebidas. Alrededor de las 4 a 5 de la tarde se hacen presente para ofertar sus productos a las personas que frecuentan este espacio. Estos vendedores aparte de visitar el parque, suelen vender sus productos en eventos públicos donde la asistencia de personas es masiva.

Las actividades que se pueden realizar en el parque son los deportes en cancha, caminatas, observación de flora y fauna, gastronomía, fotografía y eventos programados. Las instalaciones cuentan con chanchas deportivas, espacios verdes, zonas de descanso, pero no existe una ruta establecida de recorrido. No obstante, al caminar por el parque, se puede diferenciar un trayecto que incorpora los espacios de acceso público más importantes para el cantón y que están conectados entre sí.



Ilustración 3.5 Vista del Parque Municipal y los sitios que forman el recorrido. Foto tomada de Google Earth. Autor: Elaboración Propia

Los sitios de visita son:

- 1) Parque Municipal

2) Mirador. - Empezando por el Parque Municipal a la derecha, con dirección a la carretera Panamericana, se conecta con una especie de pasamanos a lo largo de la calle Simón Bolívar formando un mirador de 200 metros aproximadamente con una unas escaleras en medio que dirige al barrio Paraíso.

3) Escalinata y Gruta Virgen de los Dolores. - Regresando por la misma calle, cruzando el parque central, se encuentra al extremo otra escalinata amplia con dirección a la conocida planta Baja del Cantón Cumandá, la misma que posee paredes de piedra donde antes se encontraban pintados algunos murales. Al final de las gradas está la gruta de la Virgen Dolorosa Patrona del cantón.

4) Camino de Vía Férrea del Tren (deshabilitada). - Continúa el trayecto llegando a la vía férrea perteneciente a la ruta del tren Bucay-Alausí, pero que actualmente está fuera de funcionamiento. Este camino es utilizado frecuentemente por las personas que cruzan a pie por el puente para llegar al cantón Bucay.

5) Plaza Triángulo. - Aquí se encuentra una explanada conocida como Triángulo, donde existen asientos de descanso y rampas para personas discapacitadas.

6) Parque Lineal. - Siguiendo el camino, ya en el barrio Paraíso, se atraviesa por arriba o por abajo, por el denominado Puente Seco, hasta llegar al Rio Chimbo, para finalmente descender por el lado derecho por una pequeña escalera hacia el Parque Lineal, el mismo que tiene una longitud de aproximadamente 450 metros hasta llegar a la carretera principal Panamericana. Este recorrido dura alrededor de 45 minutos y se lo ilustra de la siguiente forma:

El espacio público aledaño que se deriva del Parque central posee una visitación menor al mismo y se puede aludir este dato, a la falta de iluminación en varios sectores del recorrido, al deterioro de instalaciones y presencia de

maleza. El camino de la vía Férrea solo es utilizado como tránsito. Es frecuente encontrar la plaza triangulo, el mirador y el parque Lineal vacíos.

Utilizando el Manual de Metodología de Jerarquización de atractivos (MINTUR, 2017), se aplicaron los criterios en el Parque y al espacio aledaño obteniendo lo siguiente:

Tabla 3.11. Valoración de criterios del Parque Municipal de Cumandá y los sitios que se derivan. Autor: Elaboración Propia

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PONDERACIÓN
A	Accesibilidad y Conectividad	14
B	Planta Turística/servicios	9
C	Estado de Conservación e integración sitio/entorno	5
D	Higiene y seguridad Turística	4
E	Políticas y Regulaciones	5
F	Actividades que se practican en el Atractivo	8
G	Difusión del Atractivo	1
H	Tipo de Visitante y Afluencia	1
I	Recursos Humanos	3
TOTAL		50

Tabla 3.12. Jerarquía según la calificación obtenida. Autor: MINTUR

RANGOS	JERARQUÍA
76 – 100	IV
51 – 75	III
26 – 50	II
11 – 25	I
0 - 10	Recurso

De acuerdo a los resultados obtenidos mediante la aplicación de criterios de jerarquización del Manual del MINTUR (2017), el Parque Municipal juntos a los sitios que se derivan formando un recorrido, obtienen una calificación de 50, ubicándolos en un atractivo de Jerarquía II. El MINTUR (2017) describe a un atractivo de Jerarquía II de la siguiente manera:

Tabla 3.13. Descripción de la Jerarquía de atractivos. Autor: MINTUR (2017)

JERARQUIZACIÓN	DESCRIPCIÓN
Jerarquía II	Atractivo con algún rasgo llamativo que presenta condiciones básicas para la generación de productos turísticos capaz de interesar a visitantes que hubiesen llegado a la zona por otras motivaciones turísticas o de motivar corrientes turísticas nacionales.

3.2 Codificación y hallazgos de las entrevistas a expertos

La entrevista realizada con el Ing. José Oñate del Departamento de Turismo del GAD Cumandá, fue de gran importancia para identificar el nivel de promoción y producción turística en la que se encuentra el cantón en la parte urbana. Además, se reconoció la importancia que tiene el Parque Municipal para el cantón y la falta de gestión para su regeneración.

Tabla 3.14. Hallazgos de la entrevista con el Departamento de Turismo de Cumandá. Autor: Elaboración Propia

TEMAS	HALLAZGOS	CITAS TEXTUALES
Importancia Urbana	El Parque Municipal tiene elementos llamativos para realizar turismo.	“Existe una diferenciación notoria que nos identifica como cantón de la sierra, (..), el parque tiene buena calidad paisajística y de recorridos”

Barreras	A pesar de las redes sociales, la promoción no alcanza un número considerable de turistas.	“A través de redes sociales, (..), se ha asistido a eventos turísticos, (...), pero no llegamos a donde queremos llegar, ya sea por el cómo se difunde y lo que se está difundiendo”.
Deficiencias	El nivel de inseguridad y la falta de algunos servicios impide un desarrollo turístico dentro de la zona urbana. además, existe un abandono y daño en las infraestructuras que ha propiciado la delincuencia.	“existe el problema delincencial a causa del abandono, no hay iluminarias y la infraestructura tiene daños, (...), no hay operadoras turísticas dentro del cantón y no hay guías especializados y los que hay son empíricos”
Motivaciones adicionales en servicios para los turistas	El cantón tiene la capacidad para recibir turísticas y se lo ha comprobado en anteriores eventos.	“Ya se comprobó en los eventos como el avistamiento de aves, donde los visitantes acudieron a hospedajes relativamente baratos y otros más caros”

También se realizó una entrevista con el Fiscalizador de Obras, del Departamento de Planificación del GAD Cumandá con el objetivo de identificar el proceso mediante el cual se costean las obras realizadas dentro de la urbe.

Tabla 3.15. Hallazgo de la entrevista con el Fiscalizador de obras del GAD Cumandá.
Autor: Elaboración Propia.

TEMAS	HALLAZGOS	CITAS TEXTUALES
Presupuesto	El presupuesto del municipio se encuentra dividido cada uno de los barrios del cantón.	“El municipio una vez que llega el presupuesto lo reparte a cada presidente de barrio.”
Aceptación de obras	La propuesta de obras o proyectos dentro de la zona urbana debe ser sometida a consulta mediante encuestas o foros, en cada uno de los barrios implicados y luego socializar los resultados.	“Si se desea implementa una obra, (...) se debe hacer una encuesta en los barrios donde se va a realizar la obra, ellos aceptan o no, o realizar un foro con los presidentes de cada barrio”.
Proceso	Una vez aceptado el proyecto por los barrios se lo presenta en el departamento de Planificación del Municipio y este realiza un diagnóstico y presupuesto de la obra. Se busca la financiación y se lo ejecuta.	“después de que los barrios aprueban el proyecto, el jefe de planificación realiza el presupuesto y lo pone en marcha.”
Actores	Los actores principales que participan en el proceso de implementación de una obra son los barrios y el municipio.	“Así se quiera realizar un proyecto increíble si el barrio no lo desea, no se lo puede hacer, (...), el municipio debe aprobar el proyecto si es viable.”

Muchas de las respuestas emitidas por la persona entrevistada, no reflejan los procesos reales establecidos por la municipalidad de Cumandá.

3.3 Resultados del Focus Group

El día 9 de diciembre se realizó un focus group en la sala de Sesiones del Municipio de Cumandá, en el cual participaron 12 personas los mismo que fueron identificados como residentes del Barrio Central, propietarios de hoteles, presidente del Barrio Central y representantes del GAD Cumandá. Se realizaron preguntas para realizar una matriz FODA del Parque Municipal con lo que se obtuvo lo siguiente en base a la opinión de cada uno de los participantes:

Tabla 3.16. FODA del Parque Municipal del Cantón Cumandá y sectores derivados.

Autor: Elaboración Propia

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> -El espacio se presta para la realización de actividades socioculturales -Carisma de la gente -Único espacio verde del sector urbano -Servicios turísticos -Conservación de la vegetación en la zona central -Patrullaje constante de la policía -Hay espacios que se conectan para realizar un 	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de información turística. -Infraestructuras dañadas -Percepción de inseguridad -Poca iluminación -No hay turistas en la parte urbana -No existen guardias de seguridad ni cámaras -No hay señalización turística. -No hay oferta turística dentro de la zona urbana - La mayoría de la oferta privada del ecoturismo en Cumandá, no usa el nombre del cantón 	<ul style="list-style-type: none"> -El Municipio brinda apoyo para la realización de eventos culturales y la inversión pública. -Implementación de inversión privada 	<ul style="list-style-type: none"> -La creciente del Rio Chimbo afecta las orillas del malecón -Actos de corrupción dentro de la Municipalidad. -Los propietarios de empresas que realizan ecoturismo, hacen recorridos en los cantones vecinos abandonando cada vez más la zona urbana de Cumandá.

<p>recorrido turístico.</p> <p>-Gran espacio para aprovechar turísticamente.</p> <p>-Complemento para los atractivos turísticos de naturaleza.</p>	<p>para su promoción, haciendo que la mayoría de turistas que los visitan solo reconozcan el sitio a través de los cantones vecinos.</p> <p>-Falta de capacitación en servidores públicos y privados</p> <p>-Presencia de maleza.</p>		
--	---	--	--

Algunos datos importantes que se obtuvieron en esta sesión fueron:

- Se han presentado propuestas anteriormente a la municipalidad con la finalidad de mejorar el aspecto del espacio público como: re ubicación de vendedores ambulantes y pintura nueva en las paredes del parque.
- La mayoría de asistentes no frecuentan el parque ni el espacio público aledaño debido al desinterés por parte de la población y la inseguridad.
- Algunos de los asistentes prefieren dar su voto de aprobación o rechazo a las propuestas que presente la municipalidad para la mejora del parque y el espacio público.
- Algunas de las propuestas surgidas por la mayoría es la conservación de los espacios verdes, no desean destruir nada, pero si mejorar lo que ya está establecido.
- Creación de recorridos y espacios de entretenimiento.
- Creación de lugares exclusivos para venta de alimentos y souvenirs.

3.4 Resultado de encuestas a usuarios del Parque Municipal y sectores derivados.

Entre los días del 22 al 27 de noviembre se realizaron encuestas a 110 personas que asistieron al Parque Municipal y al Parque Lineal, es decir, sitios con zonas de descanso y de realización de actividades. A estas personas se las denomina usuarios. No se tomaron en cuenta sectores como las escalinatas, mirador, línea férrea y explanada Triangulo porque son vías de tránsito, donde las personas no se quedan y solo lo utilizan para llegar a otros lugares. De entre los resultados más importantes se destacan:

3.4.1 Edad de los usuarios

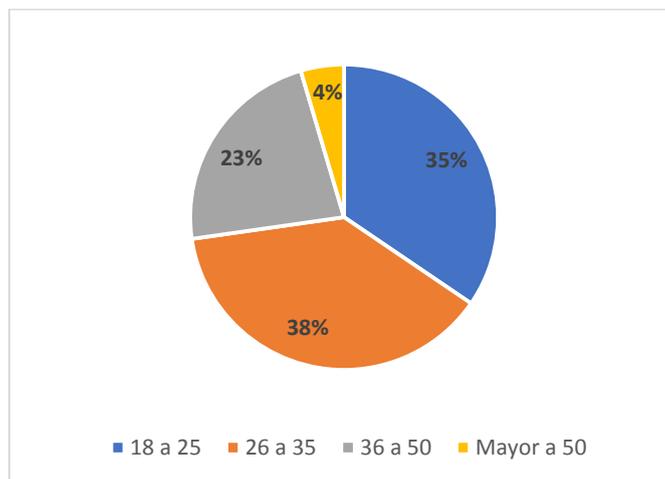


Gráfico 3.1. Edad de los usuarios del Parque Municipal y Parque Lineal.
Autor: Elaboración Propia

El parque es visitado en su mayoría por personas de entre 26 a 35 años de edad seguido por personas de entre 18 a 25.

3.4.2 Procedencia de los usuarios del Parque.

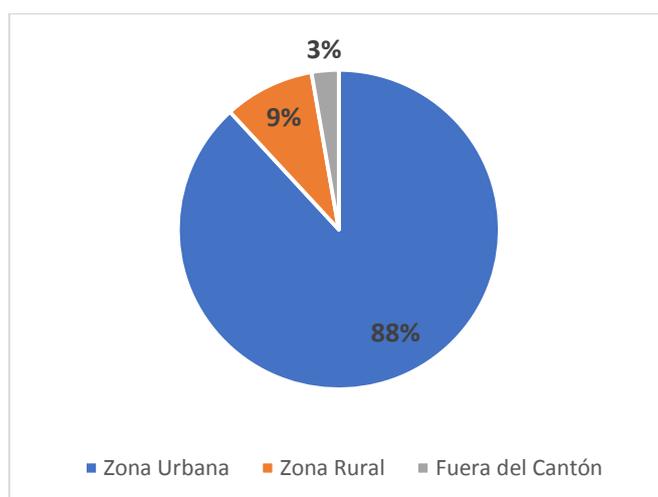


Gráfico 3.2. Lugar de Procedencia de usuarios del Parque.
Autor: Elaboración Propia

Las personas que visitan el parque, en su mayoría son habitantes de la zona urbana (88%), de los barrios cercanos al parque como Barrio Central, La Marina, El Paraíso y 10 de agosto. La visita de personas de la zona urbana y de otra ciudad es casi nula.

3.4.3 Percepción del usuario hacia diferentes aspectos del parque

Tabla 17. Calificación de aspectos del Parque Municipal y Parque Lineal. Autor: Elaboración Propia

Aspectos del Parque	Calificación	Clasificación
Ubicación	4.80	1
Canchas deportivas	4.51	2
Servicios de Transporte	4.01	3
Espacios Verdes	3.16	4
Pisos y veredas	3.02	5
Zonas de descanso	2.78	6
Estacionamientos	2.43	7
Servicio de alimentación	2.41	8
Pintura	2.02	9
Baterías Sanitarias	1.78	10

Iluminación	1.69	11
Seguridad	1.34	12

Para la ponderación de estos puntos se utilizó una escala del 1 al 5, siendo 1 el aspecto con más deficiencias y 5 el aspecto con mayor aceptación. De los doce aspectos que se tomó en cuenta para calificar el parque, se resalta la ubicación y la accesibilidad al encontrarse en el punto central de la zona urbana, y las canchas deportivas que es una de las razones más importantes de los usuarios para acudir al sitio. Por otra parte, se resalta los aspectos calificados como muy deficientes, donde se destaca la inseguridad, iluminación, baterías sanitarias y la pintura.

3.4.4 Relación entre la edad y las actividades a implementar en el parque.

Tabla 3.18. Relación de edad y preferencia de actividades a implementar en el Parque.
Autor: Elaboración Propia

		Edades				
		18-25	26-35	35-50	Mayor a 50	
Actividades	Observación de Murales	35	40	25	5	105
	Eventos culturales y deportivos frecuentes	38	41	19	2	100
	Locales de alimentos y bebidas	30	37	21	5	93
	Recorridos Guiados	16	40	21	5	82
	Otros	2	3	1	0	

Las actividades que más gustan a los usuarios del parque están dentro del marco cultural, es decir, murales y eventos sean estos deportivos o culturales mismo. A pesar de ser la con más preferencia, las otras actividades presentan gran acogida. Dentro Otros, destaca la implementación de información turística. Este dato es importante a tomar en consideración, pues la oferta se la haría de acuerdo a la edad del mayor número de visitantes, o, por el contrario, se ofertaría actividades para atraer a las personas que no llegan al parque.

3.4.5 Promoción del Parque.

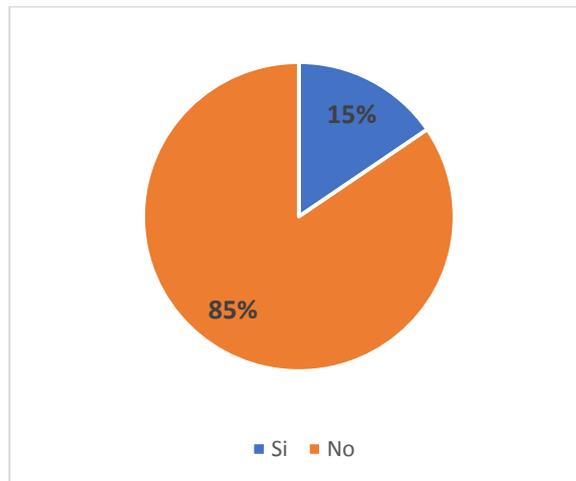


Gráfico 3.3. *Intención de Recomendar el parque.*

Autor: Elaboración Propia.

La mayoría de los usuarios encuestados (85%) respondieron que no recomendarían el parque. Entre las razones más citadas están la falta de actividades a realizar, la inseguridad y la poca calidad paisajística. Existen una oportunidad clara y puntual de mejora en las deficiencias que presenta el parque en base a los resultados obtenidos.

3.5 Capacidad de carga del Parque Central y los espacios públicos derivados

Finalmente se realizó un análisis de la capacidad de carga del atractivo con la finalidad de determinar si el espacio es viable para recibir turistas sin atender con la tranquilidad de la comunidad ni con la infraestructura de los sitios. Utilizando la metodología de la publicación “Determinación de capacidad de cargas turísticas en áreas protegidas” (Cifuentes, 1992), y adaptándola a la realidad del Parque Municipal, obtenemos los siguientes datos:

Tabla 3.19. Área de los espacios públicos.
Autor: Elaboración Propia

Espacios Públicos	Área (m²)
Parque Municipal (menos áreas verdes 1441.74)	2703.66
Mirador	579
Escalinata-Gruta	229.35
Camino Vía Férrea	704
Explanada Triángulo	622.61
Parque Lineal	3255
TOTAL	8093.62

3.5.1 Cálculo de capacidad de carga física

“Es el límite máximo de visitas que se pueden hacer al sitio durante un día. Está dada por la relación entre factores de visita (horario y tiempo de visita), el espacio disponible y la necesidad de espacio por visitante”. (Cifuentes, 1997). Se utilizó la siguiente formula:

$$NV = \frac{Hv}{Tv} \quad CF = \frac{S}{Sp} \times NV \quad (3.1)$$

Obtenemos que:

S: superficie: 8093.62 m

Sp: Superficie ocupada por una persona: 1m²

NV: veces visitadas por una persona: 1 vez

Hv: Horario de visitas: 15 h= 900'

Tv: tiempo de visita por persona: 90'

$$NVi = 900/90 = 10$$

$$CCF = (8093.62/1m^2) * 10$$

$$CCF = 80936 \text{ visitantes.}$$

La cantidad de visitantes que puede tener este sitio es de 80936 visitantes durante el día, debido a su espacio y al tiempo de apertura.

3.5.2 Cálculo de capacidad de carga real

El factor de corrección a tomar en cuenta en el cálculo de capacidad de carga real, es el brillo solar, frecuente con intensidad en los meses de diciembre, enero, febrero y marzo. La fórmula a aplicar es:

$$FC_{sol} = 1 - \left(\frac{hsl}{h} \right) \quad (3.2)$$

Obtenemos lo siguiente:

Hsl: horas de sol: $121 * 6h = 726 h$

Ht: horas en verano que el parque está abierto: $182 \text{ días} * 15h = 2730$

$$FC_{sol} = 1 - (726/2730) = \mathbf{0.73}$$

$$\mathbf{CCR} = 80936(0.73) = 59083.$$

La capacidad de carga real nos da como resultado 59083 visitantes. Esta cantidad es el número de personas que podría asistir al Parque y al espacio público que de este se derivan.

3.5.3 Cálculo de capacidad de carga efectiva de acuerdo a la capacidad de manejo

Los factores que se tomaron en cuenta para el cálculo de la capacidad de manejo fueron el número de asientos de descanso, los baños y los estacionamientos.

El nivel adecuado de cada factor fue definido de forma empírica en base a la observación in situ

- Número de asientos por banca de descanso: en el parque Municipal se localizan 12 bancas con capacidad para 3 personas de tamaño normal cada una, en la parte central y 8 bancas más en el sector del mirador, nos da un total de 60 plazas que, de acuerdo al espacio y considerando que esta zona es la ideal para el descanso, a diferencia de otros

sectores ideales para el recorrido, se determina que el número actual de asientos es el número ideal.

- El parque central es el único sector del espacio público de recreación que cuenta con baterías sanitarias, de los cuales el 60% no funciona, es decir, solo cuenta con 4 baterías sanitarias, por lo que se considera proyectar habilitar los demás baños que daría un total de 12 baños.
- Los estacionamientos de lado derecho del parque son solo utilizados por los funcionarios de la municipalidad, por lo que es necesario implementarlos en la parte inferior del parque al bajar las escalinatas o el sector del parque lineal, un total de 20 estacionamientos para evitar que los vehículos de los visitantes limiten la libre circulación de los habitantes y de los mismos usuarios del parque.

Los factores de manejo quedan de la siguiente forma:

Tabla 3.20. Cálculo de porcentaje de capacidad de manejo.

Autor: Elaboración Propia

VARIABLE	Capacidad instalada	Capacidad adecuada	Capacidad de manejo
Bancas de descanso (asientos)	60	60	1.00
Baños	4	12	0.3333
Estacionamientos	0	20	0
PROMEDIO			0.4444
CAPACIDAD DE MANEJO EN PORCENTAJE			44.44%

Tomando en cuenta la fórmula de la capacidad de manejo efectiva tenemos:

$$CCE = CCR * CM \quad (3.3)$$

$$CCE = 59083 * 0.4444$$

$$CCE = 26256 \text{ visitantes por día}$$

El Parque Municipal y el espacio público de recreación adyacente, tiene una capacidad efectiva de recibir **26256** turistas.

3.6 Estructuración del Prototipo de Política Pública en Base a los resultados obtenidos

Luego de los datos obtenidos y sus diferentes análisis previos, se realizó un prototipo de política pública en base a las respuestas dadas por los mismos actores sociales. Además, se realizó una evaluación y validación del mismo el día 14 de enero de 2020. Este prototipo muestra los insumos necesarios y el formato de presentación de propuestas definida en la Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT) 2014-2019 (GAD Cumandá. 2014).

3.6.1 Protocolos de Documentos Rectores

3.6.1.1 De las Funciones de Departamento de Turismo, comunicación, cultura y deporte

Se pone a consideración del Consejo Municipal del Cantón Cumandá el siguiente proyecto de Acuerdo N^o ____, a través del cual se define las funciones del Departamento de Turismo, comunicación, cultura y deporte. De acuerdo a las normas legales y vigentes y lo estipulado en el PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2014-2019, el Departamento de Turismo como organismo consultor, asesor, impulsador del fomento y desarrollo, promoción y competitividad del Cantón, utilice los mecanismos indispensables para la conservación, protección y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales municipales, priorizando la calidad y fomentando la participación del sector público dentro del ámbito urbano y rural.

3.6.1.2 Propuesta Proyecto de Acuerdo para la Regeneración de espacios públicos de recreación con potencial Turístico del Cantón Cumandá

Adóptese las bases propuestas de la Política Pública de “Regeneración Urbana del Parque de Cumandá y espacios públicos de recreación derivados para su Promoción Turística”, que será coordinada por el Consejo Municipal, el Departamento de Turismo, Departamento de Planes y Proyectos, Departamento de Desarrollo Social, Gestión Financiera y los demás consejos Cantonales.

La Política Pública mencionada será acogida instrumento regulatorio emitido por el GAD Municipal para dar respuesta a la demanda de la población sobre la regeneración del espacio público y sus impactos en los ámbitos turísticos, ambientales, sociales, culturales y económicos de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Plan de Ordenamiento.

Se concretan los insumos requeridos para diseñar la política Pública de Regeneración que permita a los actores gestionar el impacto económico que resulte del posicionamiento de los espacios públicos en los mercados nacionales como atractivo turístico urbano, complementando el producto turístico de naturaleza existente en el cantón.

Se definen los protocolos y procesos para el establecimiento de alianzas de cooperación entre el sector público y privado, que fomente y beneficie la regeneración y conservación de los espacios públicos con potencial turístico del cantón.

El proceso para la radicación de la Política Pública se lo realizará de acuerdo a lo establecido por la COOTAD en su artículo 245 sobre la Aprobación de Proyectos, y complementado por los procesos y formatos descritos en el PDOT (GAD Cumandá, 2014). El Consejo Cantonal se reunirá y debatirá sobre la propuesta presentada.

3.6.2 Insumos para el Diseño de la Política Pública de Regeneración Urbana del Parque Municipal del Cantón Cumandá y el espacio público derivado y su promoción Turística.

3.6.2.1 Introducción

El GAD de Cumandá requiere del diseño y la aprobación de una política pública de Regeneración Urbana del Parque Municipal y el espacio público que de él se deriva, para mejorar la convivencia de los habitantes e incrementar la visitación de turistas locales y nacionales, complementando los atractivos

naturales que el cantón posee, dando como resultado su desarrollo económico. En consecuencia, con planeación participativa se propone los insumos requeridos para que el Consejo Municipal realice el diseño de la política pública mencionada.

EL presente prototipo, pretende reunir la información y requisitos necesarios para que el GAD de Cumandá por medio de sus departamentos pertinentes puedan evaluar, discutir y diseñar la política pública, ampliando la oferta de trabajo y las oportunidades de desarrollo de cada uno de los habitantes del cantón, gestionando una correcta inversión de parte del sector público y privado.

3.6.2.2 Problemática

El cantón Cumandá presenta una importante gama de productos turísticos de naturaleza, gracias a su ubicación y a su clima, que lo hacen idóneo para la realización de esta tipología de turismo. Estas actividades han sido la piedra angular para el desarrollo de varias empresas privadas que apuestan por el ecoturismo. Sin embargo, la zona urbana ha quedado en el olvido desde el punto de vista turístico. A pesar de contar con una infraestructura adecuada, la ciudad no recibe turistas. El decaimiento de sus espacios públicos ha sido una de sus principales causas para no tener registro de visitantes. La calidad paisajística que presenta el Parque Municipal es alta, la misma que uniéndose con otros espacios públicos forman un importante recorrido para visitar. Actualmente, estos sitios solo poseen una cantidad exclusiva de usuarios que no son muy frecuentes y que residen de barrios cercanos. La zona en donde están ubicados estos espacios públicos no representa un valor agregado para generar ingresos económicos sobresalientes.

Las políticas municipales vigentes en el GAD de Cumandá no son exclusivas del turismo o solo se enfocan en la parte natural. Por lo tanto, es imposible el desarrollo de turismo en la parte urbana si no existe un

mejoramiento a nivel social y de infraestructura en los espacios que son representativos para el cantón.

Por tal razón, es necesario la opinión de los actores sociales para generar una política de mejoramiento no solo por el embellecimiento del Parque Municipal, sino porque representa la cara del Cantón, la convivencia de su gente, la inclusión y la generación de empleo, oportunidades de trabajo y el desarrollo de habilidades, posicionando a Cumandá como un producto turístico de jerarquía alta complementado por atractivos tanto naturales como culturales.

3.6.2.3 Diagnóstico Situacional

A continuación, se describen los aspectos que necesitan intervención:

- La oferta turística de Cumandá no es competitiva
- El marco normativo de regeneración urbano dentro del Municipio de Cumandá no tiene un enfoque turístico.
- La prestación de servicios en la zona central aledaña al Parque Municipal y el espacio público de recreación no es turística.
- Existe una percepción de inseguridad en los espacios públicos de recreación en el cantón, especialmente en la parte posterior del Parque Central.
- El desarrollo económico de la zona urbana alrededor del parque Municipal no está ligada al turismo.
- No existe señalización de los lugares urbanos de importancia turística dentro del cantón.
- El abandono de espacios públicos de regeneración genera delincuencia.
- No se aprovecha la calidad paisajística de los espacios públicos de recreación.
- Las empresas turísticas del cantón no ofertan la zona urbana del mismo.

3.6.2.4 Identificación de actores sociales

Para el desarrollo de la política pública es necesario la identificación de los actores sociales que intervienen dentro de la problemática, cuál es su poder y su afectación al respecto.

Tabla 3.21. Actores sociales del Parque Central de Cumandá.

Fuente: Elaboración Propia

Actores externos		Actores internos		
Nacionales	Provincial	Municipal	Comunidad	Servidores turísticos
Ministerio de turismo	Prefectura de Chimborazo	GAD Municipal de Cumandá	Comité comunal	Transportistas
Ministerio de transporte y obras públicas			Pobladores	Comerciantes informales
Contraloría del Estado			Asociaciones / Organizaciones sociales	Comerciantes con local propio/ alquilado
			Iglesia Católica	
			Escuela Sultana de los Andes	
				Establecimientos de Alojamiento
			Instituciones Financieras	

Posteriormente se realiza el análisis de estos actores sociales:

Tabla 3.22 Influencia e interés de actores sociales en la problemática.

Autor: Elaboración Propia.

Nombre	Rol	Interés	Influencia
GAD Municipal Cumandá	Garantizar y emitir ordenanza de proyecto de política Pública Municipal	alta	Alto
Contraloría del Estado	Verificación del uso debido de los fondos designados en obras.	baja	Alto
Ministerio de Turismo	Dar paso a la creación de una política pública municipal, previa verificación del estudio técnico y la propuesta	Media	Alto
Ministerio de Obras Públicas	Designación de fondos	Media	Alto
Prefectura de Chimborazo	Alianza estratégica para la ejecución de obras realizadas en el cantón	Media	Alto
Escuela Sultana de los Andes	beneficiarios	media	Bajo
Iglesia Católica	beneficiarios	Bajo	Bajo
Cooperativa de Taxis	colaboración en la transportación	Alta	Medio
Cooperativa de Tricótomos	colaboración en la transportación	Alta	Baja
Comerciantes con Local Propio	Proveer alimentos o insumos a la población	Alta	Media
Vendedores Informales	Proveer de alimentos a los visitantes	Media	Baja
Usuarios del espacio público	Recreación y otras actividades	Alta	Baja
Establecimientos de alojamiento	Proveer alojamiento a visitantes	Alta	Medio
Instituciones Financieras	Ahorro de efectivo y créditos para financiamiento a microempresarios.	Baja	Bajo

3.6.2.5 Objetivo General de la Política Pública

Promover la regeneración de los espacios públicos representativos del Cantón Cumandá, fortaleciendo la convivencia de sus habitantes y la promoción turística del mismo.

3.6.2.6 Objetivos específicos

- Implementar acciones de restauración en las zonas con mayor grado de deterioro en los espacios públicos de recreación.
- Desarrollar acciones de mejora para el embellecimiento del Parque Municipal y el espacio público de recreación derivado.
- Promover actividades culturales y de integración para la población dentro del espacio público de recreación
- Establecer productos turísticos de la parte urbana del cantón.

3.6.2.7 Consideraciones

De acuerdo a lo estipulado por la COOTAD (2010), el ejercicio de la competencia sobre la implementación de políticas públicas deberá estar acorde a lo planteado en el Plan de Ordenamiento Territorial de cada nivel de gobierno, en este caso, el GAD de Cumandá. Por tal razón, el presente prototipo se acoge a los siguientes objetivos estratégicos de desarrollo incluidos en el Plan de Ordenamiento Territorial de Cumandá (GAD Cumandá, 2014):

Tabla 23. Objetivos de Desarrollo tomados en cuenta para la política pública. Autor: GAD Cumandá (2014).

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO		
Económico	Objetivo 2	Fortalecer la productividad de las actividades económicas con enfoque inclusivo y sostenible
Social Cultural	Objetivo 1	Promover la igualdad, equidad, cohesión y la integración social y territorial afirmando la identidad local y fortaleciendo las identidades diversas y la interculturalidad con énfasis en los sectores más vulnerables.

	Objetivo 2	Fomentar la inclusión y cohesión social, la convivencia pacífica y cultura de paz, erradicando toda forma de discriminación y violencia.
--	------------	--

3.6.2.8 Componentes estratégicos

Los siguientes componentes estratégicos son necesarios para una regeneración y consecuente promoción turística del Parque Municipal y el espacio público:

- El componente de Coordinación de la Administración Municipal es el responsable de definir e implementar la política pública de regeneración, buscando la integración de los actores sociales, de entidades pertinentes y del sector empresarial, mediante alianzas.
- El componente de intervención de obras públicas, indispensable para la restauración de los espacios deteriorados, logrando una activación de sitios oscuros y abandonados que propician la delincuencia.
- El componente de inclusión social, responsable de crear programas o actividades que fomenten la intervención de personas para la realización de mingas o eventos que enriquezcan el patrimonio cultural del cantón.
- El componente de Desarrollo de microempresas, clave para la producción local, asegurando una prestación de servicios de calidad, atrayendo afluencia turística.

3.6.2.9 Aspectos indispensables de la Política pública de Regeneración Urbana del Parque Municipal y el espacio público aledaño para su promoción turística.

1.- Diagnóstico del Parque Municipal y el espacio público de recreación: Este primer paso permite el entendimiento del porcentaje de deterioro del parque y del espacio público de recreación, tomando en cuenta el suelo, la infraestructura, los servicios y los espacios verdes. Es necesaria la intervención de profesionales acordes a las necesidades del problema, por tal razón se determina la participación de:

- Arquitecto (a): encargado del diseño de las mejoras en la infraestructura del Parque de forma sostenible, el embellecimiento del mismo y de presentar el presupuesto necesario.
- Ingeniero (a) Civil: encargado de evaluar las zonas deterioradas en la infraestructura del Parque y de realizar las respectivas pruebas del suelo con la finalidad de determinar riesgos y la factibilidad de las mejoras. Además, considera los costos de construcción y las regulaciones gubernamentales.
- Biólogo (a): encargado del estudio de especies animales y vegetales que habiten los espacios verdes del Parque, con la finalidad de que las mejoras no afecten el ecosistema del mismo.
- Licenciado (a) en Turismo: encargo del estudio de capacidad de carga de turistas y del diseño del producto turístico a desarrollarse en el Parque. Esto permitirá implementar las mejoras en base a la sostenibilidad del atractivo y de la comunidad local.

El informe del diagnóstico del Parque determinara las siguientes acciones a realizarse. Además, se deberá incluir el presupuesto será destinado a las mejoras necesarias. El diagnóstico constituye la inversión inicial del proyecto, pues este justifica la implementación de la política pública de regeneración del Parque Municipal y el espacio público de recreación.

2.- Restauración y embellecimiento del Parque Municipal y el espacio Público de Recreación: De acuerdo al diagnóstico realizado, se implementan las obras de restauración de la infraestructura deteriorada incluyendo la infraestructura, iluminación, servicios; y el embellecimiento del Parque, tomando en consideración profesionales y artistas del mismo cantón creando plazas de trabajos y apoyando el talento humano local.

A esta acción se incluyen también las mingas de limpieza, acordada con los habitantes del cantón y concursos de arte que convoquen la realización de obras artísticas e incentiven la creatividad de la población.

3.- Promoción del Parque y el espacio público de Recreación: Se implementa la elaboración de un plan de Marketing para el Parque Municipal, para promocionar la zona Urbana del Cantón Cumandá como un espacio de recreación para su población, y como el complemento del producto turístico natural y cultural que ya existe. De esta manera, se posiciona a Cumandá como tu destino turístico fuerte que compita con otros destinos en el Ecuador.

4.- Sensibilización y Capacitación: La población del cantón Cumandá carece de un sentido de pertenencia hacia su territorio, por lo que es necesario un proceso de sensibilización que situé al Parque Municipal como icono característico de los habitantes de este cantón, llenándolos de orgullo y conscientes de que es un atractivo que necesita su cuidado y conservación, transmitiendo este sentimiento a los visitantes. Además, el fortalecimiento de las capacidades de los prestadores de servicio desarrollara en los turistas el deseo de volver, y de incluso emitir comentarios positivos que solo beneficiarían al cantón. Las capacitaciones necesarias son:

- Atención al cliente
- Buenas prácticas de Manufactura
- Inglés Básico.
- Guianza.

3.6.2.10 Metodología de monitoreo y seguimiento

El seguimiento y monitoreo de las políticas públicas consiste en determinar los logros e impactos que ha tenido su implementación. Además, también proporciona una importante retroalimentación para la toma de decisiones enfocadas en mejorar la aplicación de dichas políticas. (SENPLADES, 2011).

Para cada componente se han planteado fases de competencia secuenciales y delimitadas para garantizar el cumplimiento de los objetivos. Es necesario también, la generación de información para medir los avances de cada meta. Para lo cual se desarrolla el siguiente formato:

Tabla 324. Cronograma de seguimiento de actividades de la política pública.

Autor: Elaboración Propia.

			Cronograma y avance de cumplimiento de actividades de la Política Pública de Regeneración Urbana del Parque Municipal y espacios Públicos aledaños 2020-2025																				Recursos	Cumplimiento (%)	Observaciones				
Actividad	Responsable	Indicador	Avance trimestral 2020				Avance trimestral 2021				Avance trimestral 2022				Avance trimestral 2023				Avance trimestral 2026							Avance trimestral 2025			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			

3.7 Análisis Financiero del Proyecto

3.7.1 Inversión inicial

La inversión inicial, tal como se menciona en el apartado anterior, se hará de acuerdo a las necesidades del diagnóstico tomando en cuenta el análisis realizado por los siguientes profesionales:

La estimación de los valores se lo realizó en base a los reglamentos establecidos por el Colegio de Ingenieros Civiles del Ecuador, Colegio de Arquitectos del Ecuador y la consulta a profesionales de turismo y biología.

Profesionales	Honorarios por Diagnóstico
Arquitecto	\$ 2,000
Ingeniero Civil	\$ 2,200
Licenciado en Turismo	\$ 1,100
Biólogo	\$ 1,500
TOTAL INVERSIÓN DEL DIAGNÓSTICO	\$ 6,800

3.7.2 Beneficio Social

- Beneficio económico para la población: Para este cálculo, se ha tomado en cuenta una estimación de los ingresos diarios que genera el turismo, valores que se reflejan como ingresos para la población que tiene beneficio directo del proyecto.

Además, se ha tomado en cuenta el número de visitas que han pernoctado durante los últimos años, datos encontrados en la página TURISMO EN CIFRAS (2018). Adicionalmente no se encontró el índice de crecimiento del turismo en el Cantón Cumandá, por tal razón se aplicó la fórmula para el cálculo del índice:

Turistas año 2017: 22756

Turistas año 2018: 22849

Índice de crecimiento= $(22849/22756)^{(1/1)} = 1.004086-1 = 0.004086$

=0.4%

Tabla 3.25. Ingresos por turistas. Autor: Elaboración Propia.

AÑO	# de Turistas	Gasto Promedio por Turista					TOTAL	BENEFICIOS
		Hospedaje	Alimentación	Transporte	Otras Compras	Total		
2017	22756	25	20	10	10	65	1479140,00	0,00
2018	22849	25	20	10	10	65	1485185,00	6045,00
2019	22942	25	20	10	10	65	1491253,47	6068,47
2020	23036	25	20	10	10	65	1497346,73	6093,26
2021	23130	25	20	10	10	65	1503464,89	6118,16
2022	23225	25	20	10	10	65	1509608,04	6143,16
2023	23320	25	20	10	10	65	1515776,30	6168,26
2024	23415	25	20	10	10	65	1521969,76	6193,46
2025	23511	25	20	10	10	65	1528188,53	6218,77
2026	23607	25	20	10	10	65	1534432,71	6244,18
2027	23703	25	20	10	10	65	1540702,40	6269,69
2028	23800	25	20	10	10	65	1546997,71	6295,31
2029	23897	25	20	10	10	65	1553318,75	6321,03
2030	23995	25	20	10	10	65	1559665,61	6346,86
TOTAL	327185	350	280	140	140	910	21267049,90	80525,61

- Beneficio de lugar de recreación seguro para la población: se pretende que la población disminuya la percepción de inseguridad al incluir a todas las personas en el mejoramiento de su espacio público y en las actividades de recreación, fortaleciendo el sentido de pertenecía.
- Beneficio de mejoramiento de las capacidades de los prestadores de servicios, esto provocara en el turista el deseo de volver gracias a un servicio de calidad prestado por la misma población.

CAPÍTULO 4

3.8 Conclusiones y recomendaciones

3.8.1 Conclusiones

- Los resultados obtenidos en el diagnóstico, sitúan al Parque Municipal y su espacio público aledaño como un potencial atractivo turístico, con la capacidad de recibir turistas constantemente, gracias a su espacio, su calidad paisajística, y los eventos culturales que en él se realizan, sin embargo, solo es visitado por una pequeña parte de la población local.
- Dentro de las principales causas de abandono del espacio público en el Cantón Cumandá están la percepción de inseguridad y el deterioro de la infraestructura de algunos sectores, además solo la zona del Parque Central es la más visitada por los usuarios, debido a que los demás sectores son los que presentan mayor porcentaje de daños.
- La población ha estado realizando en años anteriores, intentos por un cambio en la imagen del espacio público, sin embargo, sus peticiones y propuestas no han sido escuchadas, dando como resultado que muchos de estos pobladores pierdan el interés. Sumado a esto, los propietarios de hoteles y locales comerciales, y los presidentes barriales presentan un gran interés por realizar proyectos de embellecimiento del Parque y del espacio público.
- En el ámbito legal, a pesar de contar con varias ordenanzas municipales que regulan el uso del espacio público, no existe una política para su cuidado y regeneración y que incluyan proyectos estratégicos participativos.
- La inversión económica del proyecto proporciona un beneficio social para la población, mejorando su calidad de vida gracias al incremento de ingresos en sus ventas ocasionada por la llegada de visitantes. Además, es necesario mencionar, que actualmente la población carece de un sentido de pertenencia a su pueblo, situación que puede mejorar gracias al embellecimiento de lugares icónicos en el cantón.

- El diseño de la política pública se lo realizó mediante el estudio previo del problema, y se sitúa como la ley para la regulación de las acciones de regeneración con respecto al Parque Municipal y el espacio público de recreación, por lo tanto, el alcance del presente proyecto solo llega hasta su implementación y determina los lineamientos para su seguimiento.

3.8.2 Recomendaciones

- Es importante que la municipalidad del Cantón Cumandá, incluya en el diagnóstico la búsqueda de causas, más allá de la inseguridad, que impiden que la misma población visiten el Parque Municipal y el espacio público de recreación, con la finalidad de diseñar efectivas campañas de sensibilización que fomente la convivencia de los habitantes en dichos espacios.
- Es necesario la colaboración de la Policía Nacional, para recuperar la confianza y seguridad en los espacios públicos de recreación del cantón, sin embargo, la restauración de estos sectores, con mayor deterioro contribuirá en gran magnitud a que la población los visite.
- Es importante que el seguimiento de la Política Pública una vez que se haya implementado, se lo haga ante la presencia de cada uno de los actores sociales, y las decisiones, y cambios en los procesos, se realicen de acuerdo a la opinión de los mismos.
- De acuerdo al alcance de este proyecto, es fundamental, que se continúe con nuevos proyectos que fortalezcan la política pública de turismo que se pretende implementar. Además, el cantón presenta varias oportunidades que pueden ser abordadas por proyectos turísticos colaborativos entre varias carreras. Cumandá siendo considerado como un cantón joven, necesita de ideas que colaboren en el aprovechamiento sostenible de la gran variedad de recursos que posee.

BIBLIOGRAFÍA

- Agriculture and Rural Development Department. (2005). Formulación y Empleo de Perfiles de Proyecto. Recuperado el 10 de diciembre de 2019 de <http://www.fao.org/3/a0322s/a0322s00.htm>
- Armato, F. (2017), Pocket Park: Product Urban Desig. The Design Journal. Volumen 20, 2017. Accedido el 4 de noviembre de 2019 desde <https://www.tandfonline.com/doi/citedby/10.1080/14606925.2017.1352705?scroll=top&needAccess=true>
- Borja, J. (2012). Espacio Público y Derecho a la Ciudad. Recuperado el 5 de noviembre de 2019 de https://debatstreballsocial.files.wordpress.com/2013/03/espacio_publico_derecho_ciudad_jordiborja.pdf
- Bussato, C. (2018). Los escenarios democráticos del siglo XXI, Disrupción, fragmentación, nacionalismo, populismo y nuevos actores globales. Trabajo presentado en el *XIII Congreso Nacional de Estudios de Administración Pública*.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización de 19 de octubre de 2010. Oficial N° T.4570-S/n. 1-10-1516. Recuperado el 10 de noviembre de 2019 de http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Ministerio de Finanzas del Ecuador. Recuperado el 11 de noviembre de 2019 de https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINANZAS.pdf
- De Rada Igúzquiza, V. D. (2009). Análisis de datos de encuestas: Desarrollo de una investigación completa utilizando SPSS (Vol. 137). Editorial UOC. Recuperado el 15 de noviembre de 2019 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=612447>

- Delgadillo, V. (2015). Perspectivas del estudio de la Gentrificación en México y América Latina. Recuperado el 6 de noviembre de 2019 de http://www.rniu.buap.mx/infoRNIU/feb16/4/lib_perspectivas-estudio-gentrificacion-mx-al.pdf
- Department for Communities and Local Government. (2006). Good Practice Guide on PLanning for tourism. Recuperado el 4 de noviembre de 2019 de https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/7725/151753.pdf
- Espina, Á. (2008). Turismo, cultura y desarrollo. Recuperado el 6 de noviembre de 2019 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=494963>
- GAD Cumandá. (2014). Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cumandá. Recuperado el 3 de noviembre 2019 desde http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdiagnostico/0660001760001_PD%20y%20OT%20GADM%20CUMAND%C3%81%202014-2019_09-04-2015_16-33-19.pdf
- Krausse, M. (1995). La investigación Cualitativa. Un campo de posibilidades. Revista Temas de Educación. (pp.19-39). Recuperado el 10 de noviembre de 2019 de <http://files.mytis.webnode.cl/200000020-f1c75f2c42/Krause,%20M.%3B%20La%20investigaci%C3%B3n%20cualitativa,%20un%20campo%20de%20posibilidades%20y%20desaf%C3%ADos.pdf>
- Larson, A. (1991). Bosques y derechos comunitarios. Las reformas en la tenencia forestal. Recuperado el 5 de noviembre de 2019. (pp. 148-149).
- López, F. (1999). Política Turística y Territorio en el Escenario de Cambio Turístico. La investigación geográfica del turismo. Boletín de la AGE N° 28. (pp. 23-38). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1318643>

- Ministerio de Turismo. (2017). Manual de Atractivos Turísticos. Recuperado el 16 de noviembre de 2019 de <https://servicios.turismo.gob.ec/descargas/InventarioAtractivosTuristicos/MANUAL-ATRACTIVOS-TURISTICOS.pdf>
- Nieto, S. (2000). Filosofía e Historia. Enciclopedia de Interactiva Monitor, Reza Editores, España.
- Noreña, A. L., Alcaraz-Moreno, N., Rojas, J. G., & Rebolledo-Malpica, D. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. Recuperado el 15 de noviembre de 2019 de <https://www.redalyc.org/pdf/741/74124948006.pdf>
- Popper, K. (1974). "A lógica da pesquisa científica". Cultrix, Sao Paulo. Recuperado el 25 de diciembre de 2019 de <https://ocondedemontecristo.files.wordpress.com/2011/05/popper-karl-a-logica-da-pesquisa-cientifica.pdf>
- Ricaurte C, 2007. Manual de Diagnóstico Turístico Local. Recuperado el 16 de noviembre de 2019 de <http://unrn.edu.ar/blogs/pt/files/2013/03/6-Ricaurte09-GuiaPlanTuris-ver-fichas-al-final-post-2007.pdf>
- Rocabert, J. P. (2007). Los criterios valor actual neto y tasa interna de rendimiento. E-Publica-Revista Electrónica Sobre La Enseñanza de La Economía Pública, (1995), 1-11. Recuperado el 20 de noviembre de 2019 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2792726>
- Rodriguez, A, et al (1982).
- Santiago, J y Roussos, A. (2010). El focus group como técnica de investigación cualitativa. Tesis Doctoral. Recuperado el 15 de noviembre de 2019 de https://www.academia.edu/34638820/El_focus_group_como_t%C3%A9cnica_de_investigaci%C3%B3n_cualitativa_N_254
- Segovia y Jordán. (2005). Espacios Públicos urbanos, pobreza y construcción social. Recuperado el 5 de noviembre de 2019 de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5660/1/S0501090_es.pdf

- SENPLADES. (2009). Plan Nacional Para el Buen Vivir 2009-2013. Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural. ISBN 978-9978-92-794-6. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Recuperado el 9 de noviembre de 2019 de https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Plan_Nacional_para_el_Buen_Vivir.pdf
- SENPLADES. (2011). Guía para la Formulación de Políticas Públicas Sectoriales. Recuperado el 12 de noviembre de 2019 de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Gu%C3%ADa-para-la-formulaci%C3%B3n-de-pol%C3%ADticas-p%C3%ABlicas-sectoriales.pdf>
- SENPLADES. (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una Vida. Emitida por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. Recuperado el 8 de noviembre de 2019 de https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_OK.compressed1.pdf
- United Cities and Local Government. (2016). Public Space Policy Framework. Recuperado el 5 de noviembre de 2019 de https://www.uclg.org/sites/default/files/public_space_policy_framework.pdf
- Viviescas, F. (1997). Espacio Público Imagenación y Planeación Urbana. Recuperado el 5 de noviembre de 2019 de <http://www.fernandoviviescas.org/articulos/97-BarrioTaller.pdf>

ANEXOS

ANEXO A

CARACTERIZACIÓN DE ATRACTIVOS Y RECURSOS TURÍSTICOS

FICHA 3

CARACTERIZACIÓN DE ATRACTIVOS Y RECURSOS TURÍSTICOS

Utilice una de estas fichas por cada uno de los atractivos o recursos turísticos que identifique en la comunidad. Toda la información que se recaba a través de esta ficha tiene que ver con el atractivo o recurso³ turístico específicamente.

1. DATOS GENERALES

1.1 Nombre del recurso o atractivo
Parque Municipal Amador y sectores Alebalúes

1.2 Ubicación del atractivo
Barrio Central, y Sector Planta Baja.

1.3 El atractivo se encuentra:

1. DENTRO DE LA COMUNIDAD (EN EL ÁREA URBANA)	<input checked="" type="checkbox"/>
2. FUERA DE LA COMUNIDAD (EN LOS ALREDEDORES)	<input type="checkbox"/>

1.4 La comunidad más cercana al atractivo es Cabeza Cantonal

1.5 El atractivo dista de la comunidad más cercana a 0 Km.

2. CARACTERÍSTICAS DEL ATRACTIVO

2.1 Natural

1. PLAYA DE RÍO/LAGUNA	<input type="checkbox"/>	7. BAHÍA	<input type="checkbox"/>
2. PLAYA DE MAR	<input type="checkbox"/>	8. CAÍDA DE AGUA	<input type="checkbox"/>
3. RÍO/LAGUNA SIN PLAYA	<input type="checkbox"/>	9. AGUAS TERMALES	<input type="checkbox"/>
4. MAR SIN PLAYA	<input type="checkbox"/>	10. BOSQUE	<input type="checkbox"/>
5. ISLA/ISLOTE	<input type="checkbox"/>	11. OBSERVACIÓN DE FLORA O FAUNA	<input type="checkbox"/>

³ Como "recurso o atractivo potencial" se entiende a todos los recursos naturales y culturales que reúnen las condiciones estéticas para ser considerados como tales, pero que no cuentan con la planta y/o infraestructura adecuada para ser utilizados turísticamente.

Manual para Diagnóstico Turístico Local | Carla Ricaurte Quijano | 44

6. ESTERO 12. OTRO _____

2.2 Cultural

1. MUSEO	<input type="checkbox"/>	7. ARTESANÍA	<input type="checkbox"/>
2. ARQUITECTURA TRADICIONAL	<input checked="" type="checkbox"/>	8. ARTES (ESPECIFIQUE)	<input type="checkbox"/>
3. LUGAR HISTÓRICO	<input type="checkbox"/>	9. COMIDA Y/O BEBIDA TÍPICA	<input type="checkbox"/>
4. RUINA /SITO ARQUEOLÓGICO	<input type="checkbox"/>	10. GRUPO ÉTNICO	<input type="checkbox"/>
5. MANIFESTACIÓN RELIGIOSA	<input type="checkbox"/>	11. ACONTECIMIENTO PROGRAMADO	<input type="checkbox"/>
6. FERIA Y/O MERCADO	<input type="checkbox"/>	12. OTRO	<input type="checkbox"/>

2.3 - El atractivo o recurso puede disfrutarse durante:

1. TODO EL AÑO

2. POR TEMPORADAS (ESPECIFIQUE)

3. EVENTO PROGRAMADO (ESPECIFIQUE FECHA) _____

2.4 Horarios de atención / horas de disfrute del recurso

24 Hrs - Parque Abierto

2.5 El atractivo o recurso tiene algún uso por parte de la comunidad local

1. Sí

2. No

¿CUÁL? Recreación

3. DEMANDA REAL DEL ATRACTIVO

3.1. El atractivo tiene una demanda aproximada de (puede hacer un cálculo por observación directa o puede preguntar a informantes clave).

Químico

_____ VISITANTES DE LUNES A VIERNES

_____ VISITANTES LOS DÍAS SÁBADO

X VISITANTES LOS DÍAS DOMINGO

X VISITANTES LOS DÍAS FERIADOS

Fuente de información:

Dpto Turismo GAD Cacha

3.2. Frecuencia de demanda que posee el atractivo (Marcar con una x)

<input type="checkbox"/>	1. PERMANENTE (TODO EL AÑO)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	2. ESTACIONAL (SÓLO POR TEMPORADAS)	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	3. ESPORÁDICA (DE VEZ EN CUANDO)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	4. INEXISTENTE	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	5. OTRA _____	<input type="checkbox"/>

Fuente de información:

Dpto Turismo GAD Cacha

3.3. Tipo de demanda que posee el atractivo (Marcar con una x)

- 1. INTERNACIONAL
- 2. NACIONAL
- 3. REGIONAL
- 4. LOCAL

<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

4. SITUACIÓN ACTUAL DEL RECURSO O ATRACTIVO

4.1 El recurso o atractivo se encuentra actualmente

- 1. CONSERVADO
- 2. DETERIORADO CON POSIBILIDAD DE RECUPERACIÓN
- 3. DETERIORADO SIN POSIBILIDAD DE RECUPERACIÓN

<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

4.2 El atractivo está a cargo de GAD Municipal y el número de teléfono o dirección de contacto es 0991461481

4.3 Tenencia de la tierra donde se asienta el recurso o atractivo

- 1. PRIVADA
- 2. PÚBLICA
- 3. COMUNAL
- 4. OTRA _____

<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

4.4 Se han realizado gestiones para su conservación o restauración

- 1. SÍ
- 2. NO

<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

¿Cuáles?

• Disposición de letras COMANDA.

4.5 Existen restricciones, regulaciones, políticas para el uso del atractivo

- 1. SÍ CUALES _____

2. No

4.6 El atractivo tiene impactos ocasionados por el turismo u otras actividades productivas QUE PUEDAN AFECTAR SU CALIDAD ESTÉTICA (puede contestar esta pregunta por observación directa o a través de informantes clave)

	POSITIVOS	NEGATIVOS
IMPACTOS SOCIALES	Fomenta el comercio y la recreación de residentes y visitantes.	
IMPACTOS AMBIENTALES		

5. TRANSPORTE Y ACCESIBILIDAD

5.1. Las vías de acceso que conducen al atractivo específicamente, son accesibles durante:

1. TODO EL AÑO

2. POR TEMPORADAS, LOS MESES DE:

5.2. Principales vías de acceso al atractivo:

1. PAVIMENTADA/ ASFALTADA
2. ADOQUINADA
3. EMPEDRADA
4. LASTRADA
5. DE TIERRA (CARROSABLE)

6. FLUVIAL
7. MARÍTIMA
8. AÉREA
9. SENDERO
10. OTRO _____

5.3. Para llegar al atractivo existe señalización:

a) VIAL

1. Sí
2. No

b) TURÍSTICA

1. Sí
2. No

5.4. Para llegar al atractivo existen los siguientes tipos de transporte público (puede marcar más de una opción):

- | | | | |
|--------------|-------------------------------------|-------------|--------------------------|
| 1. Bus | <input checked="" type="checkbox"/> | 5. CANOA | <input type="checkbox"/> |
| 2. CAMIONETA | <input checked="" type="checkbox"/> | 6. AVIÓN | <input type="checkbox"/> |
| 3. TAXIS | <input checked="" type="checkbox"/> | 7. AVIONETA | <input type="checkbox"/> |
| 4. LANCHA | <input type="checkbox"/> | 8. NINGUNO | <input type="checkbox"/> |
| | | 9. OTRO | <input type="checkbox"/> |

5.5. Descripción del transporte público terrestre disponible para llegar al atractivo

NOMBRE DE LA COOPERATIVA	ESTACIÓN/ TERMINAL	TIPO DE TRANSPORTE (MARQUE CON UNA X)		FRECUENCIA DEL SERVICIO	TIPO DE VEHÍCULO
		LOCAL	INTER-CANTONAL		
Coop Taxis 9 Junio	1	x	x	Díario	Auto.
Coop. Mototaxis Valle Alta	-	x		Díario	Tricimoto
Coop. Mototaxis Paylam.	-	x		Díario	Tricimoto

6. FACILIDADES Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS

6.1. Servicios turísticos que existen actualmente **EN** el atractivo o sus alrededores

TIPO DE SERVICIO	#
1. RESTAURANTES	4
2. KIOSCOS DE COMIDA	5
3. BARES	-
4. SERVICIO DE GUANZA LOCAL	-
5. OTRO <u>Hotel</u>	2

6.2. En caso de que el atractivo no cuente con servicios turísticos, marque con una (x) los que usted considera necesarios para satisfacer las necesidades de la demanda.

1. RESTAURANTES
2. KIOSCOS DE COMIDA

- 3. BARES
- 4. SERVICIO DE GUIANZA LOCAL
- 5. OTRO Centro de Interpretación
- 6. NINGUNO

6.3. Actividades recreativas que se pueden realizar en el recurso o atractivo. Señale todas las actividades recreativas que se realizan actualmente con un asterisco (*), y las que usted recomienda que podrían realizarse con un visto (√). Recuerde que cuenta con espacios en blanco para las actividades que no se hayan incluido en el formulario.

- | | | | |
|------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| 1. NATACIÓN | <input type="checkbox"/> | 12. COMPRAS | <input type="checkbox"/> |
| 2. PESCA DEPORTIVA | <input type="checkbox"/> | 13. GASTRONOMÍA | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 3. CAZA | <input type="checkbox"/> | 14. CONOCIMIENTO ANTROPOLÓGICO | <input type="checkbox"/> |
| 4. DEPORTES DE CANCHA | <input checked="" type="checkbox"/> | 15. EVENTOS PROGRAMADOS | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 5. DEPORTES DE AVENTURA/RIESGO | <input type="checkbox"/> | 16. CAMPING | <input type="checkbox"/> |
| 6. COMPETENCIAS DEPORTIVAS | <input checked="" type="checkbox"/> | 17. PICNIC | <input type="checkbox"/> |
| 7. CAMINATAS | <input checked="" type="checkbox"/> | 18. CICLISMO/ BICICLETA DE MONTAÑA | <input type="checkbox"/> |
| 8. PASEOS EN BOTE/LANCHA | <input type="checkbox"/> | 19. PARAPENTE | <input type="checkbox"/> |
| 9. PASEOS A CABALLO/MULA | <input type="checkbox"/> | 20. BUCEO /SNORKEL | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 10. VISITAS GUIADAS | <input type="checkbox"/> | 21. <u>Arado, Fotografía</u> | <input type="checkbox"/> |
| 11. OBSERVACIÓN DE FLORA Y/O FAUNA | <input checked="" type="checkbox"/> | 22. | <input type="checkbox"/> |

Comentarios: Actividades de Turismo Urbano y Recreación

6.4. Instalaciones con que cuenta actualmente el atractivo para la realización de actividades recreativas y turísticas (indique cuántas unidades existen de cada instalación).

- | | | | |
|-----------------------|--------------------------|-----------------------------------|--------------------------|
| 1. PISCINA | <input type="checkbox"/> | 6. PUENTES | <input type="checkbox"/> |
| 2. VESTIDORES | <input type="checkbox"/> | 7. CIRCUITOS DE SENDEROS | <input type="checkbox"/> |
| 3. CANCHAS DEPORTIVAS | <input type="checkbox"/> | 8. REFUGIO | <input type="checkbox"/> |
| 4. MUELLE | <input type="checkbox"/> | 9. PASARELAS | <input type="checkbox"/> |
| 5. MIRADOR | <input type="checkbox"/> | 10. OTRO <u>Zonas de descanso</u> | <input type="checkbox"/> |

Comentarios con respecto a la calidad de las instalaciones existentes:
A pesar de contar con instalaciones, estas requieren mantenimiento.

6.5. En caso de que el atractivo no cuenta con instalaciones, marque con una (x) qué instalaciones cree usted que el atractivo necesita para la realización de actividades recreativas y turísticas.

- | | | | |
|-----------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------------------|
| 1. PISCINA | <input type="checkbox"/> | 6. PUENTES | <input type="checkbox"/> |
| 2. VESTIDORES | <input type="checkbox"/> | 7. CIRCUITOS DE SENDEROS | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 3. CANCHAS DEPORTIVAS | <input type="checkbox"/> | 8. REFUGIO | <input type="checkbox"/> |

ANEXO B JERARQUIZACIÓN DEL PARQUE MUNICIPAL

Criterios de evaluación	Ponderación	Aspectos	Calificación
① Accesibilidad y Conectividad	18	Contempla el horario de ingreso al atractivo	1 2 3 4 5
		Facilidades instaladas para personas con alguna discapacidad	1 2 3 4 5
		Existencia de vías de acceso al sitio, con énfasis en las cualidades que condicionan la relación distancia/tiempo	1 2 3 4 5
		Conectividad tecnológica	1 2 3
② Planta Turística/ Servicios	18	Registra equipamientos	1 2 3 4 5 6 7 8
		Disponibilidad de servicios en el atractivo.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
③ Estado de conservación e integración sitio/entorno	14	Estimación de la integridad de los atributos patrimoniales físico-ambientales y socioculturales	1 2 3 4 5 6 7
		condiciones del sitio y su entorno	1 2 3 4 5 6 7
④ Higiene y Seguridad turística	14	Disponibilidad de dispositivos para recolección de basura	1 2 3
		procedencia del agua	1 2 3 4
		presencia de actos vandálicos	1 2 3 4
		limpieza e iluminación del atractivo	1 2 3 4
⑤ Políticas y regulaciones	10	Consideración del atractivo dentro de la Planificación territorial turística cantonal y cumplimiento de regulaciones para las actividades que se realizan en el atractivo.	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
⑥ Actividades que se practican en el atractivo	9	Constatación de actividades que se practican en el atractivo, mismas que le dan valor agregado.	1 2 3 4 5 6 7 8 9
⑦ Difusión del atractivo	7	Publicaciones internacionales, nacionales, monografías o medios de difusión. Declaratorias y reconocimientos. Relevancia y divulgación.	1 2 3 4 5 6 7
⑧ Tipo de visitante y afluencia	5	Registro del tipo de visitantes, perfil de consumo, volumen intensidad de uso. Estimación de demanda potencial.	1 2 3 4 5
⑨ Recursos Humanos	5	Hace referencia al nivel de instrucción académico del personal que labora en el atractivo.	1 2 3 4 5
TOTAL			50

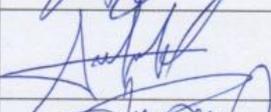
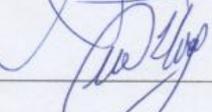
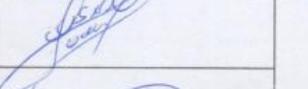
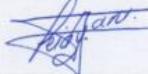
Consideraciones de acuerdo a cada punto:

- ① El atractivo está abierto 24 horas
El 50% del espacio público tiene acceso a personas discapacitadas
Las vías de acceso están en uso constante y buenas
Existe wifi en una zona del parque
- ② Existen servicios, pero no necesariamente turísticos
- ③ El 80% del Parque y espacio público está en desuso o deterioro.
- ④ Existe abandono del espacio, falta de iluminación en la mayoría y se registran casos de robos y presencia de bander delictivos.
- ⑤ La regulación es muy general y no específica al espacio público.
- ⑥ A pesar de existir la facultad de realizar actividades, no se las realiza por el desuso de varias partes del parque y el espacio
- ⑦ Existe una pequeña espacio en redes sociales para la difusión de fotografías del parque, pero es muy deficiente.
- ⑧ No se tiene un registro del perfil del visitante en la zona urbana, menos del parque.
- ⑨ Un porcentaje de 50% tiene preparación académica de capacitación de personal de servicio al cliente del parque.

ANEXO C

ACTA DE ASISTENTES AL GRUPO FOCAL

ACTA DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES DEL FORO

NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	FIRMA
Bethovita Angulo	1707168140	
Edberto Coto	0602346454	
ARIBAL GUILLASACA	0912498052	
José Oñate B	0604735464	
Henry Plasencia	0603642596	
Gloria Paredes	0913295804	
Eugenio Vaca	720574622-3	
Dorina Lema	092117379-5	
Fabian Montes	060466025-8	
WILSON GAIARZA	0702030730	
Lider Honta	1305371500	
Paidy Jara	060453069-1	

ANEXO D

AUTORIZACIONES PARA LA GRABACION DEL CONTENIDO AUDIOVISUAL
EN ENTREVISTAS



ESCUELA POLITÉCNICA DEL LITORAL
Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas

Autorización para Grabación de Contenido Audiovisual

El Sr. /Sra. Jose' Oñate, con C.I. n° 0604735464, doy mi consentimiento al **estudiante Jorge Rea Paredes, de la Carrera de Licenciatura en Turismo en la ESPOL**, para el uso o la reproducción de las secuencias filmadas en vídeo, fotografías o grabaciones de la voz de mi persona.

Entiendo que el uso de la imagen o de la voz del participante, será principalmente para fines investigativos y de apoyo en la realización del proyecto integrador que la Universidad exige para la obtención del Título de Grado.

Las secuencias filmadas o grabadas pueden usarse para los siguientes fines: (Marcar lo que proceda)

- Las presentaciones en conferencias.
- Las presentaciones de avances.
- Anexos del documento final de tesis.

Se me informará acerca del uso de la grabación en vídeo o fotografías para cualquier otro fin, diferente a los anteriormente citados.

No existe ningún límite de tiempo en cuanto a la vigencia de esta autorización; ni tampoco existe ninguna especificación geográfica en cuanto a dónde se puede distribuir este material.

Esta autorización se aplica a las secuencias filmadas en vídeo, grabaciones de voz o fotografías que se puedan recopilar como parte del desarrollo del programa y para los fines que se indican en este documento.

Firma:

D. _____

Dirección: Municipio GAD Cúmbudá

Teléfono: 0991461481

En Cúmbudá, el 10 de Diciembre de 2019



ESCUELA POLITÉCNICA DEL LITORAL
Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas

Autorización para Grabación de Contenido Audiovisual

El Sr./Sra. Henry Narváez, con C.I. n° 0603642596, doy mi consentimiento al **estudiante Jorge Rea Paredes, de la Carrera de Licenciatura en Turismo en la ESPOL**, para el uso o la reproducción de las secuencias filmadas en vídeo, fotografías o grabaciones de la voz de mi persona.

Entiendo que el uso de la imagen o de la voz del participante, será principalmente para fines investigativos y de apoyo en la realización del proyecto integrador que la Universidad exige para la obtención del Título de Grado.

Las secuencias filmadas o grabadas pueden usarse para los siguientes fines: (Marcar lo que proceda)

- Las presentaciones en conferencias.
- Las presentaciones de avances.
- Anexos del documento final de tesis.

Se me informará acerca del uso de la grabación en vídeo o fotografías para cualquier otro fin, diferente a los anteriormente citados.

No existe ningún límite de tiempo en cuanto a la vigencia de esta autorización; ni tampoco existe ninguna especificación geográfica en cuanto a dónde se puede distribuir este material.

Esta autorización se aplica a las secuencias filmadas en vídeo, grabaciones de voz o fotografías que se puedan recopilar como parte del desarrollo del programa y para los fines que se indican en este documento.

Firma:

D. _____

Dirección: Municipio GAD Amaudá

Teléfono: 0968785443

En Amaudá, el 10 de Diciembre de 20 19

FICHAS DEL CENSO A EMPRESAS ALREDEDOR DEL PARQUE MUNICIPAL

MUNICIPAL



FICHA CENSAL DE EMPRESAS ALREDEDOR DEL PARQUE MUNICIPAL DE CUMANDÁ

Nombre del Establecimiento	Farmacias Sanitas			
Nombre del Propietario				
Años de Funcionamiento	3 años			
Tipo de Local	Propio	Alquilado <input checked="" type="checkbox"/>	Familiar	otro
Actividad Económica	Droguería			
Genero de Empresa	Privada <input checked="" type="checkbox"/>		Institución Pública	
Tipo de Empresa	Farmacias			

Nombre del Establecimiento	Tapi Maschi			
Nombre del Propietario	Lory Silva			
Años de Funcionamiento	20 años			
Tipo de Local	Propio <input checked="" type="checkbox"/>	Alquilado	Familiar	otro
Actividad Económica	Venta de abarrotes			
Genero de Empresa	Privada <input checked="" type="checkbox"/>		Institución Pública	
Tipo de Empresa	Tienda-Market			

Nombre del Establecimiento	Foto Estudio			
Nombre del Propietario				
Años de Funcionamiento	3 años			
Tipo de Local	Propio	Alquilado <input checked="" type="checkbox"/>	Familiar	otro
Actividad Económica	Cabina telefónica - fotografías			
Genero de Empresa	Privada <input checked="" type="checkbox"/>		Institución Pública	
Tipo de Empresa	Estudio fotográfico			

Nombre del Establecimiento	Parkleno			
Nombre del Propietario				
Años de Funcionamiento	3 años			
Tipo de Local	Propio	Alquilado <input checked="" type="checkbox"/>	Familiar	otro
Actividad Económica	venta de abarrotes			
Genero de Empresa	Privada <input checked="" type="checkbox"/>		Institución Pública	
Tipo de Empresa	Farmacia Parkleno			

Nombre del Establecimiento	Cincentays			
Nombre del Propietario				
Años de Funcionamiento	2 años			
Tipo de Local	Propio	Alquilado <input checked="" type="checkbox"/>	Familiar	otro
Actividad Económica	venta de productos varios			
Genero de Empresa	Privada <input checked="" type="checkbox"/>		Institución Pública	
Tipo de Empresa	Comunal			



FICHA CENSAL DE EMPRESAS ALREDEDOR DEL PARQUE MUNICIPAL DE CUMANDÁ

Nombre del Establecimiento	Riobamba Hda.			
Nombre del Propietario	E. Pedro Rodríguez gerente			
Años de Funcionamiento	10 años			
Tipo de Local	Propio <input checked="" type="checkbox"/>	Alquilado	Familiar	otro
Actividad Económica	Acceso a créditos financieros			
Genero de Empresa	Privada <input checked="" type="checkbox"/>		Institución Pública	
Tipo de Empresa	Institución Financiera			

Nombre del Establecimiento	Pappalos			
Nombre del Propietario	-			
Años de Funcionamiento	2 años			
Tipo de Local	Propio	Alquilado <input checked="" type="checkbox"/>	Familiar	otro
Actividad Económica	Venta de alimentos preparados.			
Genero de Empresa	Privada <input checked="" type="checkbox"/>		Institución Pública	
Tipo de Empresa	Restaurant.			

Nombre del Establecimiento	Librería Bajar Valero			
Nombre del Propietario	Leda.			
Años de Funcionamiento	15 años			
Tipo de Local	Propio <input checked="" type="checkbox"/>	Alquilado	Familiar	otro
Actividad Económica	Venta de artículos de papelería y oficina.			
Genero de Empresa	Privada <input checked="" type="checkbox"/>		Institución Pública	
Tipo de Empresa	Librería.			

Nombre del Establecimiento	Galan.			
Nombre del Propietario	-			
Años de Funcionamiento	10 años			
Tipo de Local	Propio <input checked="" type="checkbox"/>	Alquilado	Familiar	otro
Actividad Económica	Venta de pastel y pañuelos			
Genero de Empresa	Privada		Institución Pública	
Tipo de Empresa	Venta Alimentos y Bebidas			

Nombre del Establecimiento	Restaurant Familia			
Nombre del Propietario	Gautón			
Años de Funcionamiento				
Tipo de Local	Propio <input checked="" type="checkbox"/>	Alquilado	Familiar	otro
Actividad Económica	Venta de alimentos preparados			
Genero de Empresa	Privada <input checked="" type="checkbox"/>		Institución Pública	
Tipo de Empresa	Restaurante			



FICHA CENSAL DE EMPRESAS ALREDEDOR DEL PARQUE MUNICIPAL DE CUMANDÁ

Nombre del Establecimiento	Gabriela Gladys Beltrán			
Nombre del Propietario	Gladys Guaman			
Años de Funcionamiento	8 años			
Tipo de Local	Propio	Alquilado <input checked="" type="checkbox"/>	Familiar	otro
Actividad Económica	Contactología y productos de belleza			
Genero de Empresa	Privada <input checked="" type="checkbox"/>		Institución Pública	
Tipo de Empresa	Cos.			

Nombre del Establecimiento	Coop Taxis 9 Junio			
Nombre del Propietario	-			
Años de Funcionamiento	7 años			
Tipo de Local	Propio <input checked="" type="checkbox"/>	Alquilado	Familiar	otro
Actividad Económica	Transporte local			
Genero de Empresa	Privada <input checked="" type="checkbox"/>		Institución Pública	
Tipo de Empresa	Transporte			

Nombre del Establecimiento	Arquitectos			
Nombre del Propietario	-			
Años de Funcionamiento	- 1			
Tipo de Local	Propio	Alquilado <input checked="" type="checkbox"/>	Familiar	otro
Actividad Económica	Planificación de proyectos, trámites, leyes, planos.			
Genero de Empresa	Privada <input checked="" type="checkbox"/>		Institución Pública	
Tipo de Empresa	- despacho profesional			

Nombre del Establecimiento	Papelería			
Nombre del Propietario	-			
Años de Funcionamiento	3 años			
Tipo de Local	Propio	Alquilado <input checked="" type="checkbox"/>	Familiar	otro
Actividad Económica	Fotocopia e Internet			
Genero de Empresa	Privada <input checked="" type="checkbox"/>		Institución Pública	
Tipo de Empresa	-			

Nombre del Establecimiento	Famario Ecuador			
Nombre del Propietario	-			
Años de Funcionamiento	3 años			
Tipo de Local	Propio	Alquilado <input checked="" type="checkbox"/>	Familiar	otro
Actividad Económica	Venta de droguerías			
Genero de Empresa	Privada <input checked="" type="checkbox"/>		Institución Pública	
Tipo de Empresa	Famario			

RÚBRICA DE VALIDACIÓN DEL PROYECTO CON EL CLIENTE

RÚBRICA DE PROPUESTA FINAL DE MATERIA INTEGRADORA

TURISMO

Nombre del proyecto: Política Pública de Regeneración del Parque Municipal y el espacio Público de recreación y su promoción turística
 Andreea Mabel Rea Paredes y Jorge Eduardo Rea Paredes
Fecha de presentación: 30 de enero de 2020

Integrantes: Sra. Eliana Medina- Alcaldesa del Cantón
Nombre del evaluador: Cumandá
Tipo de usuario: Empresa

Institución n°: **Comunidad:** **Usuario final:** **Otro:**

Instrucciones: Indicar con una X el nivel de ACUERDO con cada uno de los tres criterios listados a continuación:

CRITERIO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	NEUTRAL	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO
La propuesta es entendible y responde a las necesidades de mi empresa o institución.					X
La propuesta refleja un análisis de datos relevantes para el proyecto. Se evidencia la realización de un diagnóstico técnico.					X
La propuesta es factible y consideraría implementarla.					X

X	La propuesta es innovadora.
X	La implementación de la propuesta aportaría a la sociedad.

Tipo de Empresa: Pública Comunitaria Usuario final Otro:
 Nombre del evaluador:  Firma del evaluador: Usuario final Otro:
 Correo electrónico: diangop@gmail.com

CRITERIO	DEACUERDO EN TOTALMENTE		NEUTRAL		DE ACUERDO TOTALMENTE	
	DESACUERDO EN	DESACUERDO EN	DESACUERDO EN	DESACUERDO EN	DE ACUERDO EN	DE ACUERDO EN
La propuesta es factible y conexas para implementarse						X
La propuesta de su implementación responde a las necesidades de la comunidad						X
La propuesta es innovadora y aporta a la sociedad						X